

وزارة التخطيط والتنمية الاقتصادية
Ministry of Planning and Economic
Development



Resumen

Informe sobre Desarrollo Humano en Egipto 2021

El Desarrollo, un derecho de todos:
La trayectoria y el porvenir de Egipto



“Los Estados deben adoptar, en el plano nacional, todas las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo y garantizarán, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de los ingresos. Deben adoptarse medidas eficaces para lograr que la mujer participe activamente en el proceso de desarrollo. Deben hacerse reformas económicas y sociales adecuadas con objeto de erradicar todas las injusticias sociales.”

Resumen

Informe sobre Desarrollo Humano en Egipto 2021

El Desarrollo, un derecho de todos:

La trayectoria y el porvenir de Egipto

Copyright @2021

Copyright @2021 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico, Egipto.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción, la transmisión o el almacenamiento en un sistema de recuperación de alguna parte de esta publicación independientemente de la forma o el medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o cualquier otro sin consentimiento previo.

Cláusulas generales de exención de responsabilidad:

Los resultados, análisis y recomendaciones de este informe no representan la postura oficial del PNUD, su Junta Ejecutiva ni los Estados miembro de la ONU.

Este informe es el trabajo colaborativo de un equipo independiente de autores, patrocinado por el PNUD en Egipto y en colaboración con el Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico de Egipto.

Editor: Hossam Mostafa Ibrahim
Diseño de portada e infografía: Hoda Youssef
Diseño e impresión del informe: Print Right
Traducción al inglés: Translation Back Office

Equipo encargado de la preparación del informe

Autor principal del informe	Khaled Zakaria Amin		
Autores	Capítulo 1	Israa Adel El Husseiny	
	Capítulo 2	Soheir Abo El Enein	
	Capítulo 3	Howaida Adly Roman	
	Capítulo 4	Khaled Zakaria Amin – Amira Gamal Eldin	
	Capítulo 5	Ibrahim Abdel Gelil	
	Capítulo 6	Khaled Zakaria Amin	
Coordinadora de investigación	Amira Gamal Eldin		
Anexo estadístico	Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico		
Consultor estratégico del informe	Abdel Abdellatif		
Coordinadora del informe	Maya Morsi		
Grupo consultor	Saad Alfarargi	Sanaa Khalil	
Lectores del informe (en orden alfabético en árabe)	Ahmad Yusuf	Maged Osman	Nevine Mosad
	Ashraf Elaraby	Mohamed Fathi Sakr	Heba Handoussa
	Khaled Okasha	Malak Zaalouk	Heba Nassar
	Laila Al Khawaga		
Contribuidores de organismos gubernamentales	Ahmal Kamali	Samira Rashwan	Lana Abou Zeid
	Gamil Helmy	Karim Hassan	Mohammed Alaa Abdel-Moneim
	Hazem Khairat	Kamal Nasr	Mona Khalil
	Dina Elserafy		
Contribuidores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Aya Abou-Hadid	Abeer Shakweer	Mohamed Abdel-Baky
	Amany Nakhla	Fatma Elzahraa Yassin	Menna El Gohary
	Anton Sharbin	Karma Alrawas	Nadine El-Zeiny
	Rasha Abou Ali	Karim Rady	Noeman Al-Sayyad
	Reham Youssef	Marissa Haskell	Nouran Said
	Sylvain Merlen	Maya Abo-Zeid	Heba Wafa
	Abdelhamid Ezzat	Mohamed Bayoumi	Hoda El Nahlaway

Prólogo

El Informe de desarrollo humano en Egipto 2021, titulado «*Desarrollo, un derecho de todos: la trayectoria y el porvenir de Egipto*», llega en un momento crucial de la historia de Egipto y el mundo, así como observa el transcurso de una década entera en el curso de la nación. Los diez años que ha vivido el país pueden ser un breve instante dentro de la longevidad de los pueblos, a menos que sean largas décadas debido a los cruciales acontecimientos, cambios y retos como de la que Egipto ha sido testigo.

El movimiento político que ha presenciado Egipto desde 2011 y la consecuente inestabilidad política y de seguridad, en medio de un entorno regional e internacional lleno de retos, surtió un efecto negativo en los indicadores de rendimiento de la economía egipcia. Ésta padeció durante un largo tiempo de desbalances estructurales hasta que el pueblo egipcio se movilizó con valentía para recuperar las capacidades de su país en la revolución inspiradora que tuvo lugar el 30 de junio de 2013, cuyo motor fue un ilustre pueblo que defendía su identidad y principios nacionales y rechazaba la dominación de las fuerzas oscuras que se oponen a los principios de ciudadanía y estado civil.

Esta revolución fue la chispa de años de construcción y arduo trabajo de manera continuada, fundamentados en un plan integral y una visión ambiciosa definida por la Estrategia de Desarrollo Sostenible: Visión de Egipto 2030, la versión nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Esta estrategia ha sido alentada por la satisfactoria ejecución del programa de reformas socioeconómicas, al que se dio inicio en noviembre de 2016. Egipto logró numerosas reformas legislativas e institucionales, a la vez que trabajó para conseguir estabilidad macroeconómica, un control fiscal, una política monetaria, una reforma estructural en sectores varios, una mejora del clima comercial, un estímulo de las inversiones para proyectos de infraestructura y un crecimiento económico sostenible e integral impulsado por el sector privado como un socio efectivo del gobierno para lograr el desarrollo. Y todo esto al mismo tiempo que se expandían los programas de protección social para mitigar el impacto de estas medidas en los grupos más necesitados.

En el centro de todos estos esfuerzos está el objetivo estratégico de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos egipcios mediante un refuerzo de la inversión en capital humano, la ejecución de reformas varias y la implementación de grandes proyectos de desarrollo, así como iniciativas en educación, sanidad, vivienda y suministros para proporcionar una vivienda adecuada y una vida decente a los egipcios. Todo esto dando, además, suma importancia al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes política, económica y socialmente en el marco de un enfoque mucho más general e integral del Estado egipcio para asegurar los derechos humanos, de los cuales

el derecho al desarrollo es el fundamental. Tenemos la firme creencia de que el ser humano es el actor principal que puede conseguir este desarrollo y, a su vez, el receptor deseado de este progreso.



Una vez estos esfuerzos hayan empezado a dar sus frutos, la economía egipcia comenzará su recuperación como numerosos indicadores positivos han mostrado, en especial las tasas de crecimiento y empleo. Sin embargo, un nuevo reto apareció en forma de pandemia: la COVID-19. Esta crisis golpeó la economía global, creando un nivel de estancamiento sin precedentes. Se reconocieron la resistencia a la pandemia los esfuerzos de las reformas logradas por Egipto en los últimos años el fortalecimiento de la capacidad de la economía nacional para , lo que se vio reforzado por la rápida acción y la efectiva respuesta de esta crisis por parte del Estado. Egipto tuvo en consideración el equilibrio entre proteger la salud de los ciudadanos y continuar con la actividad económica. Su puesta en práctica a la hora de abordar esta pandemia le ha valido, por consiguiente, el elogio de la comunidad internacional.

Para terminar, a pesar de los resultados que hemos logrado a través de estos esfuerzos en los últimos años, somos muy conscientes de que los retos no se acaban aquí, pero tenemos la voluntad y estamos listos para el trabajo duro necesario, inspirado por la determinación incansable de este gran pueblo de transformar estos desafíos en oportunidades prometedoras de desarrollo y de una vida mejor. Un desarrollo integral y sostenible requiere varios años de continuo trabajo y concienzudo empeño. En este proceso todos los socios, desde el sector privado hasta la sociedad civil, cooperan con el gobierno y con todos los hijos de Egipto dentro y fuera del país.

Habiendo sido orgullosos testigos de la preparación de esta encomiable edición del informe sobre desarrollo humano en Egipto de 2021, nos gustaría mostrar nuestra apreciación y satisfacción por el ahínco mostrado por el equipo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la preparación del informe. Esperamos beneficiarnos de este proceso de reforma y estos retos para desarrollar un ambicioso programa que, más adelante, nos conduzca a una senda iluminada por el trabajo y la esperanza hacia una nueva década de desarrollo en la República Árabe de Egipto.

Hala Said
Ministra de Planificación y Desarrollo Económico

Prólogo

En nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), me complace presentar el Informe sobre Desarrollo Humano en Egipto 2021, «*Desarrollo, un derecho de todos: la trayectoria y el porvenir de Egipto*». Este informe, el 12° de una serie de publicaciones sobre desarrollo humano que el país ha venido divulgando desde 1994, viene a concluir la exploración de Egipto en este ámbito tras una pausa que ha durado diez años.

El informe no podía llegar en mejor momento: los Estados Miembros de las Naciones Unidas celebran 35 años de la adopción colectiva de la declaración del derecho al desarrollo en 1986, que reconoce el desarrollo como un derecho humano básico. Se trata de un derecho que abarca a todos los seres humanos, todos los pueblos, en todo el mundo sin discriminación y con su activa participación. La declaración reconoce el desarrollo como un proceso integral que tiene como objetivo “la continua mejora del bienestar de la población en su totalidad y la de todos los individuos en función de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y la distribución equitativa de los beneficios resultantes de este”.

El informe analiza un periodo crucial en la historia contemporánea de Egipto. La década 2011-2020 ha presenciado multitud de transformaciones radicales, que comenzaron con la revolución del 25 de enero de 2011, lo que le siguió hasta la estabilización de la situación en junio de 2013 y, seguidamente, la aprobación de una nueva constitución en 2014. Este texto constitucional trajo consigo relevantes reformas en las políticas socioeconómicas que han saneado de forma audaz y decisiva desafíos crónicos en el desarrollo, en busca de un renacimiento absoluto que lleve a Egipto hacia un mejor futuro para todos.

Por ejemplo, Egipto se embarcó a finales de 2016 en un atrevido programa nacional para reformar la economía, que ha logrado conseguir una estabilidad macroeconómica. Esto ha servido para alcanzar coherencia en las políticas económicas y monetarias del país, reducir su deuda pública en el PIB, fortalecer la confianza en la economía, restaurar el flujo de inversión extranjera directa y acortar la brecha en el balance de pagos. Por ello, cuando la pandemia de la COVID-19 causó estragos en la economía global en 2020, Egipto fue uno de los pocos países capaz de mantener un desarrollo económico positivo a pesar de la crisis.

Durante este periplo de reformas económicas, Egipto puso el desarrollo humano ante sus ojos y en el centro de su interés. Durante este periodo, aumentó la media de esperanza de vida en Egipto, disminuyó la tasa de mortalidad en los menores de cinco años, así como incrementó el número de niños escolarizados, con un creciente porcentaje de estos que pasan a niveles de educación universitaria, y disminuyó el número de egipcios que residen en barrios informales sin servicios ni seguridad.

Asimismo, Egipto ha revisado y transformado la filosofía detrás de sus sistemas de protección social para centrarse en empoderar a los ciudadanos: pasó de reducir las ayudas de protección fundamentadas en subsidios integrales para cubrir las necesidades básicas a entregar transferencias en efectivo condicionadas y bien orientadas, que se expandieron para dar cobertura a 3,8 millones de hogares en 2021. Egipto también ha revitalizado su sólido compromiso en reafirmar el papel de la mujer como una compañera efectiva e igual, indispensable para alcanzar un desarrollo humano sostenible.

Igualmente, Egipto ha prestado gran atención a la conservación de sus activos naturales vitales, en especial el Nilo, su fuente principal de agua potable, y ha comenzado a explorar seriamente la viabilidad de soluciones no convencionales para asegurar futuras necesidades hídricas como el reciclaje de aguas residuales y de riego, y la desalinización. Egipto también ha priorizado la reforma del ecosistema de su energía, en gran parte reduciendo los subsidios a la energía, mejorando su eficiencia y dando un paso hacia fuentes renovables. Hoy en día, Egipto tiene una producción de 5,8 gigavatios procedente de fuentes renovables y aspira a tener cubierto el 42% de sus necesidades eléctricas con fuentes renovables para 2035.

Asimismo, Egipto continuó fortaleciendo la gobernabilidad y mejorando las capacidades de los organismos administrativos, lo que incluye la mejora de los sistemas de gestión financiera, la lucha contra la corrupción, empleados ejecutivos mejor formados, sobre todo los jóvenes, además del refuerzo de la descentralización y la transformación digital.

Mientras la comunidad global continúa haciendo frente a los graves efectos de la crisis multifacética de la COVID-19, Egipto puede beneficiarse de su experiencia en mitigar los efectos socioeconómicos negativos de la crisis, sobre todo en los grupos más vulnerables, con el fin de aumentar las oportunidades de avanzar en la fase de recuperación, en particular para consolidar la preparación y disposición de sus instituciones a la hora de gestionar riesgos y responder a crisis.

El informe arroja luz sobre las brechas en desarrollo y los retos de la restante década para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ofrece importantes datos y análisis para apoyar a Egipto en su segunda fase de reformas estructurales tras el éxito del programa de reforma económica, así como aporta sugerencias sobre las actuales prioridades en desarrollo.

Con vistas al futuro, con la Visión de Egipto en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible acordada mundialmente y la Agenda de África para 2063, el informe ve el avance de Egipto en su esfuerzo por reforzar su compromiso en garantizar el derecho al desarrollo para todos los egipcios fortaleciendo la financiación para el desarrollo y aumentando las inversiones para ello, desarrollando el listado de información necesaria para planificar un desarrollo sólido y monitorear sus logros, acelerando una transformación digital inclusiva invirtiendo en infraestructura y expandiendo la entrega de servicios digitales, y desarrollando las instituciones del cuerpo ejecutivo para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos básicos.

Solo puedo extender mi agradecimiento al equipo de elaboración de este informe por la riqueza de los análisis y los datos que han recopilado con precisión. Espero que este informe no solo inspire a los encargados de la toma de decisiones, sino también a la comunidad de empresarios, investigadores y, aún más importante, a los ciudadanos egipcios para emprender acciones más coordinadas que lleven a Egipto hacia el futuro brillante que se merece.



Randa Aboul-Hosn
Representante residente de PNUD

Índice de contenidos

Introducción	9
Marco conceptual y metodología	11
La trayectoria de desarrollo en Egipto 2011 - 2020	15
Inversión en capital humano: hacia un sistema contemporáneo de educación, salud y vivienda adecuada	15
Reforma económica en Egipto: asentando el despegue del desarrollo	21
Protección social: hacia un contrato social más inclusivo en Egipto	23
El nuevo despertar de la mujer egipcia: roles de liderazgo y contribución comunitaria	27
Gestión de los sistemas de protección medioambiental: hacia la consecución de un medioambiente sostenible y la lucha contra el cambio climático	30
Gobernabilidad: hacia la progresión del sistema de gestión de asuntos estatales y comunitarios	32
Pandemia de la COVID-19: lidiando con la crisis y sus oportunidades	35
Nuevo contrato social: Las perspectivas de Egipto 2030 para reforzar el desarrollo humano sostenible	39
Los principios que rigen las perspectivas del desarrollo en Egipto	40
Resultados deseados	42
Mecanismos de implementación necesarios	46
El desarrollo en cifras	51
Bibliografía	69

Índice de tablas

Tabla 1	Total de beneficiarios de ayudas procedentes del Fondo de Vivienda Social y Financiamiento Hipotecario (acumulativo hasta el 30 de junio de 2019) por género	20
Tabla 2	Porcentaje de asentamientos marginales inseguros según algunas gobernaciones	21
Tabla 3	Indicadores de subsidios durante el programa de reforma económica (en miles de millones de libras egipcias)	26
Tabla 4	La mujer en el mercado laboral: la tasa de desempleo entre mayores de 15 años, por género y gobernación – 2019 (%)	29

Infografías

Gráfico 1	Indicadores de desarrollo humano en Egipto en 2020	51
Gráfico 2	Capital humano Educación en Egipto 2010 - 2020	52
Gráfico 3	Capital humano Sanidad en Egipto 2010 - 2020	54
Gráfico 4	Capital humano Vivienda adecuada en Egipto 2010 - 2020	56
Gráfico 5	Asentando el despegue del desarrollo Reforma económica en Egipto 2011 – 2020	57
Gráfico 6	Transformación hacia un sistema inclusivo Protección social en Egipto 2010 - 2020	59
Gráfico 7	Roles de liderazgo y inclusión social El nuevo despertar de la mujer egipcia, 2010 - 2020	61
Gráfico 8	Búsqueda de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático Departamento de Sistemas de Protección Medioambiental 2010-2020	62
Gráfico 9	Progresión del sistema de gestión de asuntos estatales y comunitarios Gobernabilidad en Egipto 2010-2020	63
Gráfico 10	Enfermedad del coronavirus (COVID-19) Lidiando con la crisis y sus oportunidades	65

Introducción

El informe sobre desarrollo humano en Egipto 2021 alberga una significativa importancia tras haber transcurrido una década desde que se publicase el último informe sobre desarrollo humano en 2010. En consecuencia, el informe cubre una década sin precedentes en la historia de Egipto, de 2010 a 2020, periodo en que Egipto fue testigo de dos revoluciones, las cuales cambiaron el curso del proceso de desarrollo en el país. Este informe analiza en profundidad las principales cuestiones sobre el desarrollo humano que afectan de forma significativa a la consecución de la Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El informe aporta una revisión analítica de las políticas adoptadas y ejecutadas durante dicho periodo, así como sus efectos en la vida de los ciudadanos egipcios. En función de estas conclusiones, el informe propone al gobierno una serie de políticas futuras que contribuyan a mejorar la situación actual y continuar con el proceso de desarrollo humano que Egipto ha iniciado.

Titulado «Desarrollo, un derecho de todos: La trayectoria y el porvenir de Egipto», el informe sobre desarrollo humano en Egipto 2021 busca monitorizar y analizar el proceso de desarrollo en Egipto durante la última década (2011-2020) en aquellos ámbitos sobre desarrollo sostenible desde el prisma de la declaración sobre el derecho al desarrollo adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1986. Este texto asentó lo que se considera el derecho de las poblaciones en desarrollo a elegir su camino y alcanzar su verdadera independencia sin interferencia extranjera conforme a sus valores nacionales. El informe trata el escenario futuro sobre las diversas reformas que ha emprendido Egipto en vistas a las planificaciones y las estrategias preparadas, a la evolución de las percepciones sobre el desarrollo a escala internacional y experiencias y conocimientos internacionales relevantes de éxito.

La publicación del informe sobre desarrollo humano en Egipto 2021 coincide con la vigente crisis de la COVID-19, la cual se ha cobrado millones de vidas, ha puesto en jaque la economía de los países y los mercados internacionales, y ha afectado a los sistemas financieros y económicos globales, una situación que ha ensombrecido el debate de las cuestiones contenidas en el informe. Por tanto, Egipto tomó numerosas políticas y procesos para combatir la propagación del virus y reducir sus efectos negativos en el desarrollo económico, el déficit presupuestario, el balance de pagos, el desempeño de los diferentes sectores económicos, en especial el turístico y el de aviación, los ingresos del Canal de Suez y las remisiones de los trabajadores egipcios en el extranjero. Al mismo tiempo, Egipto deberá continuar considerando las prioridades de sus planes y estrategias con el fin de recuperar y reiniciar el proceso de desarrollo humano sostenible con sus dimensiones económicas, sociales y medioambientales.

Egipto ha experimentado numerosas transformaciones políticas y socioeconómicas críticas desde 2011. Sin embargo, pudo volver a recuperar el control sobre sus capacidades y empezar una nueva etapa enfocada a lograr un desarrollo socioeconómico sostenible, reforzar la estabilidad política y de seguridad, combatir el terrorismo y proteger las fronteras, mejorar los servicios públicos y consolidar los principios de gobernabilidad y la lucha contra la corrupción.

Tras la estabilización de la situación política en 2014, la prioridad de Egipto era preparar el camino para estimular el desarrollo humano a través de dos formas en paralelo: la primera de ellas hacía referencia a la reinstauración y fortalecimiento de los pilares del estado egipcio; la segunda se centró en poner en marcha de forma absoluta el proceso de desarrollo en todos sus aspectos.

Este proceso se enfocó en dos pilares clave: en primer lugar, la nueva constitución que el país aprobó en 2014 para establecer un nuevo contrato social que responda a la demanda social y, en segundo, la estrategia de desarrollo sostenible 2030, puesta en marcha en 2016, en que moldea la visión de Egipto hacia el futuro en línea con los ODS de las Naciones Unidas.

Partiendo del concepto clave contenido en la declaración del derecho al desarrollo que el ser humano es el eje del cambio y el desarrollo, el informe se centra esencialmente en la idea del ser humano como la auténtica riqueza de las naciones, concepto sobre el que se asentó el desarrollo humano según su primer informe publicado en el año 1990, y en el cual se subraya que el desarrollo económico es un fin en sí mismo, pero no es el objetivo principal del desarrollo.

Este concepto se reflejó en la Constitución de Egipto de 2014, la cual incluía principios que establecen el derecho de los egipcios a una vida digna en todos sus aspectos. En su artículo 1, adopta el principio de ciudadanía como fundamento del sistema de gobierno del Estado, lo que hace referencia a la legibilidad del ciudadano para obtener sus derechos, que la ley le garantiza sin discriminación alguna. En el artículo 4, estipula que la unidad nacional recae en los principios de igualdad, justicia e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, garantizándose por tanto la igualdad de la mujer ante el hombre en derechos como regla general. Asimismo, el artículo 9 garantiza igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos sin discriminación.

La Constitución también estipula en su artículo 27 que “el sistema económico buscará el logro de la prosperidad a través del desarrollo sostenible y la justicia social con el fin de elevar la tasa real del crecimiento de la economía nacional y de la calidad de vida, incrementar las oportunidades de empleo, reducir las tasas de desempleo y eliminar la pobreza”. Se trata de la primera vez que la

Constitución de Egipto establece un porcentaje mínimo del Producto Interior Bruto (PIB) destinado a partidas presupuestarias de gasto público para sanidad (3%), educación (4%), educación universitaria (2%) e investigación científica (1%) por considerar estos ámbitos entre los factores que más contribuyen al desarrollo humano.

La Constitución también afirma la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, la reducción de desigualdad de ingresos, el compromiso de un salario mínimo y pensión, así como un salario máximo para los empleados en instituciones públicas. Garantiza también un desarrollo equilibrado de forma geográfica, sectorial y medioambiental, equiere poner atención a las pequeñas y medianas empresas, y regular e integrar el sector informal. También enfatiza la importancia de aumentar la inversión en mano de obra dentro del marco del desarrollo sostenible. Asimismo, la Constitución estipula disposiciones especiales para la protección y conservación del medioambiente en sus artículos 45 y 46, los cuales establecen la imposición de compromisos políticos y sociales para la protección del medioambiente como uno de los pilares del desarrollo sostenible.

La “Estrategia de Desarrollo Sostenible: Visión de Egipto 2030”, lanzada en el año 2016, representa el marco general e integral del desarrollo en Egipto; es considerada, así, el marco que rige los planes y programas de desarrollo. Se elaboró siguiendo un modelo participativo, en el que contribuyeron partes interesadas procedentes del gobierno, el sector privado, la sociedad civil y académicos. Egipto procuró que esta visión estuviera en línea con los ODS de las Naciones Unidas, así como la Agenda de África 2063.

La estrategia incluye una hoja de ruta que maximiza el beneficio de las posibilidades de Egipto y sus características competitivas, así como aspira a lograr un desarrollo inclusivo y construir una sociedad justa y unida que se caracterice por la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas, y por pro-

porcionar el nivel más alto de cohesión social a la vez que se ayuda a varios segmentos de la sociedad y se logra proteger a los colectivos más vulnerables. En esta visión se ve la igualdad de género como una cuestión interseccional con los demás ejes.

Este resumen proporciona una presentación breve de los puntos más relevantes contenidos en el informe sobre desarrollo humano en Egipto 2021, el cual se divide en tres secciones principales. En la primera, se presenta el marco conceptual y la metodología de trabajo. En la segunda parte se examina y analiza el proceso de Egipto durante la década pasada con una exposición de los factores determinantes del desarrollo humano desde la perspectiva del derecho al desarrollo, la cual incluye cuestiones como la inversión en capital humano, reformas económicas, protección social, empoderamiento de la mujer, gestión de los sistemas de protección medioambiental y gobernabilidad, así como los efectos de la reciente COVID-19". La tercera parte presenta el recorrido futuro para continuar trabajando hacia el desarrollo humano sostenible, el cual incluye los principios que rigen el proceso de desarrollo en Egipto, los objetivos a alcanzar y los mecanismos necesarios para ejecutar el plan de trabajo en la nueva década de 2021 a 2030, teniendo en cuenta la década de acción, establecida por las Naciones Unidas para acelerar la consecución de los ODS en 2030.

Marco conceptual y metodología

De conformidad con la declaración sobre el derecho al desarrollo adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1986, el desarrollo es un derecho humano que implica la necesidad de observar numerosos principios como la participación, la paz, la igualdad y el respeto por la ley. Según el artículo 8 de la declaración, "los Estados de-

ben adoptar, en el plano nacional, todas las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo y garantizarán, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de los ingresos. Deben adoptarse medidas eficaces para lograr que la mujer participe activamente en el proceso de desarrollo. Deben hacerse reformas económicas y sociales adecuadas con objeto de erradicar todas las injusticias sociales"¹.

El informe sobre desarrollo humano en Egipto 2021 aborda una serie de enfoques para la realización del derecho al desarrollo en el contexto local, los cuales incluyen la inversión en capital humano, el refuerzo de las reformas sociales, la mejora de la sostenibilidad medioambiental, el empoderamiento de la mujer y el fortalecimiento de la gobernabilidad.

El informe considera el empoderamiento de la mujer y el fortalecimiento de la gobernabilidad como dos cuestiones interseccionales con los demás enfoques. Así, por ejemplo, las reformas socioeconómicas precisan políticas paralelas para empoderar a la mujer económica y socialmente, como requiere de organizaciones sólidas y de ayuda que posibiliten la ejecución de reformas de manera efectiva y eficaz. El informe ve que estos factores no solo resultarán en un avance del desarrollo humano, sino que se trata, en última instancia, de los bloques fundamentales en el camino hacia la consecución del desarrollo humano sostenible. Esto no hace únicamente referencia a los Objetivos de las Naciones Unidas, sino también a un desarrollo sostenible en el largo plazo más allá de 2030.

Metodología y proceso de elaboración del informe

El informe sobre desarrollo humano en Egipto 2021 se fundamenta en una metodología de análisis con diferentes fuentes de infor-

mación primarias y secundarias. Asimismo, el equipo de elaboración del informe condujo numerosas entrevistas personales con expertos y responsables de la toma de decisiones a fin de profundizar en su entendimiento sobre numerosas cuestiones y políticas diferentes, así como verificar información y datos.

El informe empleó datos de fuentes locales, regionales e internacionales, e hizo un seguimiento de los indicadores resultantes de la ejecución de los objetivos nacionales y los ODS de las Naciones Unidas. Las bases de datos que fueron de mayor ayuda en el análisis de la situación demográfica, el desempeño económico a escala macro, sectorial y geográfica incluyen el censo económico de Egipto 2017/2018, las encuestas de presupuestos familiares de los años 2015, 2017 y 2019, y el censo de población y vivienda del año 2017. También se utilizaron datos de los presupuestos generales del Estado y cuentas finales, así como datos contables nacionales de los últimos diez años. Asimismo, el informe se fundamenta en la base de datos del Banco Central Egipcio para indicadores monetarios y de comercio exterior.

Igualmente, el texto se apoya en informes sobre desarrollo humano a escala internacional y de otros países, que se emplearon para generar comparaciones en caso de ser factible. Los países comparados son los diez que preceden a Egipto en la clasificación según el indicador de desarrollo humano de 2019 y 2020, así como otros países de Oriente Próximo y el Norte de África exceptuando los productores de petróleo, y otros países de ingresos medios según la clasificación del Banco Mundial.

Además de esto, el informe también hizo uso de documentos como la Constitución de 2014, diversas leyes y regulaciones, informes nacionales e internacionales relevantes, la Estrategia de Desarrollo Sostenible: Visión de Egipto 2030, la Estrategia Nacional sobre Empoderamiento de la Mujer de 2030, la Visión de la Reforma Administrativa, la Estrategia Nacional para la lucha contra la corrupción, informes nacionales voluntarios, además de estadísticas y datos contenidos en el informe de autoevaluación dentro del marco de trabajo del Mecanismo Africano de Revisión por Pares. Además, se utilizaron informes y declaraciones publicadas por el Consejo Nacional de la Mujer y el Observatorio de la Mujer Egipcia acerca de las percepciones de los egipcios sobre la participación económica de la mujer, los derechos de la mujer, la reducción de la brecha de género y el empoderamiento de la mujer en el plano económico, social y político.

El equipo encargado de la elaboración del informe colaboró con numerosos organismos estatales, en especial el Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico, para poder acceder a la información, la documentación y los datos necesarios. El informe ha sido revisado de forma exhaustiva por un grupo de expertos y especialistas en los ámbitos que guardan relación con las cuestiones aquí abordadas como exministros, institutos de investigación, profesores universitarios, expertos en economía, ciencias políticas, ciencias sociales y representantes de la sociedad civil.

La trayectoria de desarrollo de Egipto 2011 - 2020





La trayectoria de desarrollo de Egipto 2011 - 2020

Durante el periodo comprendido entre 2011 y 2020, el proceso de desarrollo en Egipto ha hecho frente a multitud de dificultades tanto a escala nacional como regional e internacional. A pesar de ello, el desarrollo humano sostenible ocupó el centro de las reformas estructurales que adoptó Egipto, especialmente durante los últimos seis años, para impulsar este proceso y la realización del derecho al desarrollo para la totalidad de los egipcios. Esto se reflejó en aquellas cuestiones relacionadas con la inversión en el capital humano, las reformas económicas, la protección social, la gestión del ecosistema, el empoderamiento de la mujer y la gobernabilidad. El informe explica este proceso de desarrollo en Egipto durante 2011 y 2020 centrándose en estas cuestiones.

De conformidad con los datos contenidos en el informe sobre desarrollo humano 2020 “Un nuevo horizonte: el desarrollo humano y el Antropoceno”, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Egipto ocupó el puesto 116 de entre 189 países, manteniendo su posición dentro del grupo de países con un alto desarrollo humano. Por primera vez, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Egipto superó la media de los países árabes. Egipto se posicionó en el puesto 102 de entre 189 en cuanto a su Producto Interior Bruto per cápita. A pesar de que ha permanecido en la misma posición entre los años 2019 y 2020 según el IDH, el valor del índice mostró una mejora entre ambos años: un aumento hasta 0,707 en 2020 si lo comparamos con el 0,700 que alcanzó en 2019. Asimismo, los valores de los subindicadores de este índice también experimentaron una mejoría entre estos mismos dos años.

Como es el caso en publicaciones anteriores, el informe sobre desarrollo humano de 2020 no se centra únicamente en el IDH, sino que también tiene en cuenta otras dimensiones como desigualdades sociales y de género,

y el desempeño medioambiental. Al tener en cuenta las desigualdades usando el IDH ajustado por desigualdad, Egipto pierde el 29,4% del valor de su índice y baja 9 posiciones si lo comparamos con su clasificación en el IDH.

Inversión en capital humano: hacia un sistema contemporáneo de educación, salud y vivienda adecuada

La inversión en capital humano es uno de los factores básicos en la construcción de una sociedad y uno de los derechos humanos fundamentales. También es considerado el centro del proceso de desarrollo sostenible. Está vinculado a ganancias y retornos directos e indirectos a escala personal y social, que lo convierten un elemento básico para alcanzar los diferentes objetivos del desarrollo en todas sus dimensiones económicas, sociales y medioambientales.

Aquellos que disfrutan de un mejor estado de salud y tienen un nivel educativo más elevado son quienes mejor contribuyen al servicio de las sociedades a las que pertenecen. Tienen una mayor capacidad para trabajar, producir, innovar, hacer frente a crisis, solucionar o adaptarse a problemas en comparación con aquellos con un menor educativo o unas peores condiciones de salud. Asimismo, tienen una mayor concienciación y disposición para seguir modelos de producción y consumo sostenible que aborden los retos medioambientales y climáticos. También están en una mejor posición para alcanzar mayores ingresos personales que les permitan salir del círculo de la pobreza y asegurarse un nivel de vida aceptable.

Igualmente, el derecho a una vivienda adecuada es uno de los ejes fundamentales para los derechos humanos y la dignidad humana. Es por ello por lo que el trabajo para incrementar los esfuerzos dirigidos a reforzar el derecho a una vivienda adecuada afecta a todo el proceso de desarrollo y es considerado uno de los puntos de entrada fundamentales de inversión en el capital humano. Por estas razones, la agenda sobre inversión en

capital humano suele captar la atención de los responsables en la toma de decisiones en la mayoría de los países, así como se establece como prioridad en el gasto público.

Los últimos años han mostrado un compromiso por parte de Egipto para emprender reformas en los ámbitos de la sanidad, la educación, la investigación científica y la vivienda adecuada, haciendo hincapié en aquellas dimensiones relacionadas en especial con la calidad y la competencia, bien por medio de compromisos provistos en la Constitución de 2014 en materia de estos ámbitos o a través de la adopción de tres ejes integrales en la “Estrategia de Desarrollo Sostenible: la Visión de Egipto 2030” sobre inversión en capital humano. Dos de estos ejes, la salud, por un lado, y la educación y la formación por otro, entran dentro de la dimensión social, mientras que el tercero, esto es, el conocimiento, la innovación y la investigación, forma parte de la dimensión económica.

Educación

Educación preuniversitaria

El gobierno adoptó en 2014 el Plan Estratégico 2014-2030 para el desarrollo de la educación preuniversitaria. En 2018, Egipto inició el proyecto nacional de educación cuya elaboración se prolongó durante tres años. El proyecto aspira a centrarse fundamentalmente en las escuelas públicas, que representan la amplia mayoría del sistema educativo en Egipto. Aunque tanto el sector público como el privado contribuyen a la aportación de servicios educativos preuniversitarios en Egipto, el público es de una mayor importancia relativa en el sistema educativo. Durante el periodo comprendido entre los años 2010/2011 y 2019/2020, la educación pública suponía una media del 90% de los estudiantes preuniversitarios en Egipto, el 86% de las escuelas y el 87% de las aulas².

El rendimiento en el sector educativo preuniversitario mejoró en Egipto durante los últi-

mos diez años según los indicadores de accesibilidad, puesto que aumentaron las tasas brutas y netas de escolarización en todos los niveles educativos. Estos buenos resultados se concentran especialmente en educación primaria; Egipto busca incrementar la tasa de escolarización en educación secundaria obligatoria y secundaria de conformidad con el principio de obligatoriedad de la educación hasta la secundaria como establece el artículo 19 de la Constitución egipcia.

Los datos sobre la tasa de escolarización de ambos sexos muestran una disminución de la brecha de género entre los años 2010/2011 y 2019/2020, con una tasa de escolarización femenina que supera a la masculina en todos los niveles de educación preuniversitaria, lo cual generó un valor negativo en el Índice de Brecha de Género según los datos del año 2019/2020. Por otro lado, las brechas geográficas en cuanto a la tasa de escolarización entre el ámbito rural y urbano experimentaron una significativa mejoría en los últimos diez años. Sin embargo, la tasa de escolarización en todos los niveles de educación preuniversitaria continúa siendo menores en el Alto Egipto en comparación con el resto de las gobernaciones del país.

Asimismo, el sistema educativo egipcio ofrece la posibilidad de acceder a la educación a aquellos con necesidades especiales como uno de los principios fundamentales de igualdad al acceso de la educación. A través de escuelas y clases dedicadas especialmente para sus necesidades, las personas con discapacidades, así como aquellas con talento para el deporte o con un reconocimiento académico tienen acceso a servicios educativos especiales. Sin embargo, estos servicios continúan siendo limitados en términos de calidad, cantidad y distribución geográfica en comparación con otros grupos³. Cabe mencionar que el actual programa de acción del gobierno egipcio (2018/2019 – 2021/2022) ha aprobado la apertura de 1600 aulas para personas con necesidades visuales y auditivas especiales para finales de 2022⁴.

En términos de resultados educativos, el sistema de educación preuniversitaria en Egipto logró avanzar en numerosos indicadores. Disminuyó la tasa de abandono escolar entre los años 2010/2011 y 2018/2019, en especial en el nivel de educación secundaria obligatoria, de 5,5% en los varones y 4,7% en las hembras en el curso escolar 2010/2011 a 2,8% y 2,6% respectivamente en el año académico 2018/2019. Por otro lado, aumentó la tasa de paso de educación infantil a secundaria obligatoria, así como de secundaria obligatoria a secundaria (tanto en educación general como técnica).

En términos generales, Egipto continúa trabajando por mejorar los indicadores de calidad educativa para seguir el ritmo de la mejoría conseguida en los indicadores de acceso a la educación. Los indicadores más relevantes sobre la calidad de las entradas en el proceso educativo son la media de densidad por clase y el número de alumnos por docente, teniendo en cuenta que un alto número de alumnos por clase socavan la participación e interacción, tanto entre los alumnos como con los docentes, así como un alto número de alumnos por docente limita su capacidad de centrarse en los alumnos y aplicar métodos educativos para desarrollar sus habilidades y estimular su innovación, pensamiento crítico y resolución de problemas. La media de densidad aumentó en todos los niveles educativos entre los años 2010/2011 y 2019/2020 hasta alcanzar su máximo en el grado infantil (53 alumnos) y el de secundaria obligatoria (49). La media se estabiliza en el caso del número de alumnos por docente en todos los niveles educativos, salvo en infantil, el cual mostró un descenso significativo entre esos años, lo cual es un indicador positivo.

Hay que analizar con cuidado los indicadores generales de densidad de las clases en vista del aumento demográfico en las edades de educación básica en Egipto, el cual es mucho mayor que en otros países. Asimismo, estos indicadores tampoco reflejan la desigualdad entre las diferentes gobernaciones del país

y los centros educativos en cuanto a la densidad de alumnos o a las infraestructuras y la calidad de las instalaciones educativas. Los estudios apuntan a los efectos positivos de reducir la densidad de las clases son más pronunciados en infantil, tercer grado [8-9 años] y secundaria obligatoria, así como en clases con alumnos de familias con ingresos limitados, y aquellos educados por docentes con una menor formación. En este contexto, Egipto anunció en abril de 2020 un plan ambicioso para crear cerca de 27.000 nuevas aulas con un coste que supera los 6800 millones de libras egipcias a fin de reducir la densidad en las clases.

Educación técnica

Se ha continuado desarrollando la educación técnica en Egipto cambiando las condiciones de admisión, desarrollando metodologías en todas las especializaciones en consonancia con las exigencias del mercado laboral y las necesidades del entorno local. Además, se han intensificado los esfuerzos para facilitar equipamiento y tecnología educativa, desarrollar las escuelas de educación técnica existentes con la creación de talles y centros de formación para servir a la sociedad. Igualmente, algunas escuelas de educación técnica son elegibles para pasar a ser escuelas de tecnología aplicada, las cuales sirven o se coordinan con facultades universitarias de tecnología para otorgar titulaciones egipcias de calidad internacional. Se centran básicamente en aquellos sectores de prioridad en la economía egipcia dentro de los ámbitos de la energía, tecnología de la información y la comunicación y la cuarta revolución industrial. Sin embargo, los resultados de este nivel educativo continúan requiriendo una mayor respuesta a las expectativas y necesidades del sector empresarial en términos de calidad.

Educación universitaria

Egipto lanzó su Estrategia de Educación Superior e Investigación Científica 2030 y su Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología e

Innovación 2030. Igualmente, el número de universidades públicas y privadas aumentó, así como se consiguió una diversificación continua en los programas educativos que cubren la gran mayoría de las zonas geográficas. Sin embargo, los niveles más altos de desempleo todavía se dan entre aquellos con formación universitaria.

Investigación científica

El número de estudios científicos de publicación en Egipto en revistas indexadas a escala global aumentó de 14.100 en 2014 a 21.961 en 2018, así como Egipto avanzó en el Índice de Innovación Global del puesto número 107 (de un total de 128 países) en 2016 a 95 (de un total de 126) en 2018⁵.

Sanidad

Egipto ha desarrollado una Estrategia Nacional Demográfica y su plan de acción de una duración de cinco años (2015-2020). Ambas se fundamentan en ejes que guardan relación con la planificación familiar y la salud reproductiva, la prestación de servicios de planificación familiar cubiertos por la sanidad pública y en todos los hospitales y centros sanitarios públicos, la oferta de un equilibrio suficiente de métodos de planificación familiar, además de la integración de las cuestiones demográficas en el proceso de educación y concienciación. En este mismo contexto, el plan operacional del Proyecto Nacional de Planificación Familiar (2021-2023), el cual pretende aumentar la calidad de vida de los ciudadanos egipcios mediante el control del crecimiento demográfico, se fundamenta en los siguientes temas: empoderamiento económico, intervención de servicios, intervención cultural, mediática y educativa, transformación digital e intervención legislativa. Durante el periodo comprendido entre 2014 y 2020, Egipto adoptó una serie de políticas y procedimientos, así como lanzó numerosos programas e iniciativas sanitarios. Su objetivo era alcanzar los objetivos estratégicos en materia de sanidad, los cuales guardan

relación con la mejora de la salud pública de los ciudadanos dentro del marco de la justicia y la equidad, la consecución de una asistencia sanitaria universal y la mejora de la gobernabilidad en el sector sanitario.

Programas e iniciativas para el tratamiento y el control de enfermedades

Se lanzó una serie de iniciativas y programas enfocados en las enfermedades que más afectan a los ciudadanos egipcios, con el objetivo de reducir su prevalencia y disminuir la tasa de mortalidad en el corto plazo hasta completar un sistema de asistencia sanitaria, cuyo proceso ya se ha iniciado con la publicación de la Ley de Asistencia Sanitaria. En 2014, se lanzó la campaña nacional para erradicar el virus de la hepatitis C, del que Egipto era uno de los países del mundo con mayor prevalencia. La campaña logró controlar y tratar la enfermedad, acortar el ciclo de tratamiento de 12 a 3 meses, incrementar los índices de recuperación de aproximadamente el 50% a más del 98% y conseguir un ahorro estimado en 8000 millones de libras egipcias en el coste del tratamiento: de 900\$ en 2014 a 200\$ en 2016. Dentro de estas iniciativas también se incluyeron un proyecto para terminar con las listas de espera para operaciones y cirugías críticas (2018); la iniciativa “100 millones de personas sanas” para detectar de manera precoz enfermedades no transmisibles y proporcionar un tratamiento de forma gratuita (2018); la iniciativa “100 millones de personas sanas” para asistir a las egipcias en la detección precoz del cáncer de mama y otras enfermedades no transmisibles específicas de las mujeres (2019); una iniciativa sobre detección precoz de la obesidad, retraso en el crecimiento o anemia entre escolares (2019).

Ampliar la disponibilidad, el equipo médico en hospitales y centros de urgencia e iniciar la automatización del sistema sanitario

Entre 2015 y 2018, se establecieron y desarrollaron hospitales y centros especializados

en el sector sanitario con un coste total de aproximadamente 9200 millones de libras egipcias. Además, el número de los centros de urgencia públicos se duplicaron en todo el país entre los años 2010 y 2020. Egipto prestó gran atención a mejorar la gestión del sector sanitario ofreciendo información precisa y actualizada para ayudar al sistema de toma de decisiones a través de una base de datos unificada e integrada, que conecta todas las instalaciones sanitarias y facilita la accesibilidad a la información y la automatización de los servicios.

Organización y desarrollo del sector farmacéutico

En 2019, se crearon la Autoridad Egipcia de Adquisiciones Unificadas, Suministros y Tecnología Médicas y la Autoridad de Medicamentos Egipcia para activar planes y políticas en materia de medicamentos y tecnología médica, así como fortalecer la reserva estratégica de productos médicos en Egipto. Aspira también a establecer una base de datos integrada sobre tecnología médica en todos los centros sanitarios públicos para hacer seguimientos sobre necesidades, uso, mantenimiento y formación, así como desarrollar el sistema de almacenaje, transporte y distribución de los productos y suministros médicos.

Los programas y las iniciativas en materia de sanidad han supuesto un aumento en las tasas de rendimiento de las unidades que componen el sistema sanitario egipcio, que incluyen los hospitales y los centros de salud. Han contribuido a una mejora en numerosos indicadores relacionados con la calidad y los resultados de los servicios sanitarios en Egipto. Es posible hacer una lectura acerca del estado de la sanidad pública egipcia a través de los indicadores de esperanza de vida al nacer y la tasa de mortalidad infantil. En Egipto, la edad media de esperanza de vida al nacer aumentó de 70,3 años en 2010 (68,2 en los hombres y 72,6 en las mujeres) a 71,8 en 2018 (69,6 en los hombres y 74,2 en las

mujeres)⁶. Asimismo, la tasa de mortalidad en menores de 5 años en Egipto se redujo de 28,8 defunciones (30,3 niños y 27,2 niñas) en 2010 a aproximadamente 20,3 muertes (21,5 niños y 19 niñas) por cada 1000 nacimientos vivos en 2019. La actual tasa de mortalidad en menores de 5 años en Egipto es inferior al límite máximo establecido como objetivo en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que es de 25 defunciones por cada 1000 nacimientos vivos. Por consiguiente, esto representa un logro significativo de cara hacia la consecución de los ODS. Esta cifra es también inferior a las tasas correspondientes en numerosos países como Sudáfrica (34,5), Filipinas (27,3) o Indonesia (23,9), que están por delante de Egipto según el Índice de Desarrollo Humano de 2020.

Si bien se ha producido un avance en sanidad y educación, la necesidad de un aumento de las partidas presupuestarias de clasificación funcional es una de las dificultades asociadas con estos dos sectores. Así, las tasas de gasto público funcional en educación y sanidad en Egipto se han visto reducidas como porcentaje de los presupuestos generales y el PIB a pesar de haber aumentado las tasas absolutas de gasto en ambos y haber podido el gobierno cumplir con las prestaciones constitucionales en relación con el total del gasto en cada uno de los dos sectores. Esto se debe principalmente al aumento sin precedentes del gasto público durante los últimos cuatro años y el aumento del PIB durante los años anteriores a la pandemia de la COVID-19. Esto puede afectar negativamente a la calidad de los servicios educativos y sanitarios proporcionados, sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de incrementar los suministros, los equipamientos y otros gastos operativos junto con una mayor demanda de los servicios de ambos sectores.

Vivienda adecuada

Egipto es uno de los países que establece el derecho a la vivienda, concepto que incluye su Constitución de 2014. El artículo 78 de la

Constitución estipula que “el Estado garantizará a los ciudadanos el derecho a una vivienda decente, segura y en condiciones de salubridad, de manera tal que se preserve la dignidad humana y se alcance la justicia social”.

En 2014, se anunció un ambicioso programa de vivienda social para la creación de un millón de viviendas con el fin de mejorar la disponibilidad de vivienda decente a la sociedad, en especial a aquellos con ingresos bajos y medios⁷. Hasta enero de 2020, un total de 312.000 de personas se beneficiaron de este programa, consistente en una ayuda financiera procedente del Fondo de Vivienda

Social de hasta 4900 millones de libras egipcias con una financiación hipotecaria de hasta 30.800 millones de libras egipcias pagada por agencias hipotecarias (bancos y empresas de préstamos hipotecarios)⁸. El total de beneficiarios de la ayuda del fondo de vivienda social en el año anterior (2019) ascendió a aproximadamente 248.000 personas, de las cuales el 20% eran mujeres⁹. Durante el año fiscal 2019/2020, se beneficiaron de esta ayuda cerca de 64.000 personas (de las cuales el 25% eran mujeres), quienes recibieron una ayuda estimada en 907 millones de libras egipcias y una financiación hipotecaria de 6900 millones de libras egipcias¹⁰.

Sexo	Número de beneficiarios	Porcentaje
Hombres	198.185	80
Mujeres	49.884	20
Total	248.029	100

Source: Social Housing and Mortgage Finance Fund (2019).

Dentro del marco de políticas para ofrecer a los ciudadanos una vivienda digna, Egipto redujo los barrios informales y las zonas inseguras, así como aumentó el abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento.

Como consecuencia de los esfuerzos con que el Estado egipcio abordó la cuestión de las zonas inseguras, se redujo el número de la población que reside en este tipo de áreas en el 35% en el año 2019. La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Egipto aspira a reducir al 100% la población residiendo en zonas inseguras para 2030.

Mediante el desarrollo de las zonas marginales inseguras, se tuvieron en cuenta los servicios básicos necesarios para los ciudadanos como escuelas, lugares de oración, centros juveniles y centros de salud, entre otros, para garantizar un entorno seguro. Este enfoque podría ser compatible con la directriz sobre “implementar estrategias integrales para la realización del derecho a la vivienda”. El número de zonas inseguras que se desarrollaron desde 2014 hasta 2020 ascendió de aproximadamente 296 a 357.

Tabla 2

Porcentaje de asentamientos marginales inseguros según algunas gobernaciones

Gobernación	Porcentaje de zonas inseguras en la gobernación	Porcentaje de zonas inseguras que han sido desarrolladas del número total en cada gobernación (%)
El Cairo	29	46
Ismailia	18	72
Alejandro	15	55
Sharqia	0.2	55
Assiut	0.1	86
Marsa Matrouh	0.1	72

Fuente: Ministerio de Vivienda, Servicios Públicos y Comunidades Urbanas (2020). Informe ministerial.

Reforma económica en Egipto: asentando el despegue del desarrollo

La actual Constitución afirma la distribución equitativa de los beneficios procedentes del desarrollo, la reducción de la desigualdad de ingresos, el crecimiento equilibrado de manera regional, sectorial y medioambiental, la importancia de las empresas pequeñas y medianas y la regulación e integración de la economía informal. Considera también la relevancia de maximizar la inversión en la capacidad humana dentro del marco del desarrollo sostenible. La Estrategia de Desarrollo Sostenible: la Visión de Egipto 2030 y los programas de actuación del gobierno señalan que mejorar la calidad de vida de los ciudadanos egipcios es el objetivo principal de todas las políticas y programas de desarrollo en este periodo y más allá¹¹.

Egipto se ha embarcado desde 2016 en un ambicioso programa nacional de reforma socioeconómica. Tiene como objetivo lograr la estabilidad de los indicadores macroeconómicos, lo que proporciona un entorno estable que fortalece la confianza en la economía egipcia y sus capacidades para atraer altas tasas de inversión que permitan conseguir un desarrollo integral. El programa se centra en reducir las tasas de deuda pública y el volumen de endeudamiento del gobierno, lo que permite ofrecer un volumen de financiación adecuado al sector privado y proyectos de

producción, colmar el desfase en el balance de pagos y la devolución de flujos de inversiones extranjeras directas. El programa también aspira a fortalecer la capacidad del Banco Central Egipcio para gestionar un sistema flexible de tasa de cambio, el cambio progresivo hacia un sistema que tenga como objetivo las bajas tasas de inflación para mantener los ingresos reales de los ciudadanos y la competencia de la economía egipcia. El programa de reforma económica está estrechamente unido con la finalización de numerosos macroproyectos de infraestructura, vivienda, servicios públicos y transporte.

Numerosas instituciones financieras internacionales han alabado el éxito de la tentativa de la reforma económica en Egipto. El Fondo Monetario Internacional ha clarificado en sus sucesivos informes que la economía egipcia continúa con un buen desempeño a pesar de la difícil situación mundial. Esto se ha traducido en el logro de una tasa de crecimiento del 3,6% en 2019/2020 y el 2,8% en 2020/2021, con un crecimiento esperado del 5,4% para el año fiscal 2021/2022. Egipto fue uno de los pocos países que consiguió tasas positivas de crecimiento durante la pandemia de la COVID-19. El déficit presupuestario se redujo el 7,6% del PIB y el desempleo bajó al 7,3% en el mismo año. Asimismo, ha habido una disminución del déficit por cuenta corriente, se ha recuperado la actividad turística

a niveles anteriores de la pandemia y se ha experimentado una reducción del total de la deuda pública con la ayuda de medidas de control financiero y un alto crecimiento. El Fondo Monetario también elogió la solidez del sistema bancario en términos de liquidez, rentabilidad, capital y su resiliencia en la absorción de impactos¹².

A pesar del éxito de las numerosas reformas económicas y financieras, todavía existen retos apremiantes que Egipto debe abordar. Estos desafíos guardan relación con la búsqueda de formas innovadoras de financiar el desarrollo en Egipto en vista de los recursos locales limitados, las tasas de ahorro relativamente bajas y el retroceso temporal de las inversiones extranjeras, especialmente las directas, a la luz de la pandemia de la COVID-19. A esto se le suma la necesidad de aumentar las tasas de crecimiento industrial y las inversiones públicas, especialmente en los distintos ámbitos industriales debido a la importancia de la industria en el desarrollo y la creación de empleo. Además, las restricciones no arancelarias y a las exportaciones, como los requisitos técnicos y la prohibición de importación, presentan un reto para el desarrollo del rendimiento del comercio exterior egipcio¹³. Asimismo, existe la necesidad de mejorar las bases de datos para incrementar la capacidad de evaluar los resultados esperados de las diferentes políticas económicas.

A pesar de la disminución en las tasas de pobreza del 29,7% en el año 2019/2020 en comparación con el 32,5% en el año 2017/2018, el primer descenso de estas características en 20 años, se necesitan todavía más programas para apoyar la continuación de esta tendencia en la reducción de las tasas de pobreza. El descenso de la tasa de pobreza puede explicarse como que las reformas estructurales y las medidas de protección social han empezado a dar algunos frutos en los grupos más vulnerables de la sociedad,

sobre todo a través de las numerosas iniciativas para mejorar los niveles de vida de los más desfavorecidos. Las más importantes de estas son la iniciativa “Una vida digna” y el proyecto de desarrollo del Egipto rural con un presupuesto de aproximadamente 700.000 millones de libras egipcias para tres años, a fin de desarrollar y mejorar las zonas rurales egipcias a través de proyectos en ámbitos varios, especialmente educación, sanidad e infraestructura.

El aumento de la población tal vez sea el mayor desafío que afronta el progreso del desarrollo en Egipto desde hace años. La tasa de crecimiento demográfico era del 2,62% en 2016/2017 y bajó hasta el 1,79% en 2018/2019. Esto ejerce presión en los recursos de Egipto en términos de subsidios y suministro de servicios sanitarios, educativos y la asignación de los suficientes recursos para invertir en infraestructura, investigación científica y en la mejora de los servicios y su distribución geográfica. Igualmente, la sobrepoblación emerge como una de las cuestiones de mayor presión en el sistema de políticas sociales, sobre todo aquellas cuestiones de protección social y asistencia sanitaria. El análisis de las características de la pobreza en Egipto muestra la significativa correlación que existe entre la pobreza y el tamaño de las familias. El análisis también señala que la baja calidad de la educación y su escasa capacidad de satisfacer las necesidades del mercado laboral están materialmente asociados al riesgo de pobreza. Estas cuestiones se traducen en una falta de competencias y la participación en el trabajo esporádico marginal fuera de las empresas. El plan ejecutivo del Proyecto Nacional de Planificación Familiar (2021-2023) en Egipto aspira a controlar el crecimiento demográfico y mejorar las características poblacionales, reduciendo la tasa de reproducción de 3,4 hijos por mujer (según los datos del censo de 2017) a 2,4 para 2030 y 1,9 para 2052¹⁴.

Consecución de un desarrollo regional equilibrado

Las estadísticas muestran que las 10 gobernaciones que conforman la región sur del Alto Egipto, de Fayoum a Aswan, suponen en conjunto el 16% del PIB en 2012/2013, cifra que disminuyó a menos del 12% en 2017/2018. El Bajo Egipto y las gobernaciones clasificadas como urbanas contribuyen por tanto al 88% de la actividad económica. Cabe destacar el aumento de la contribución de la región del Canal de Suez a expensas del Gran Cairo y las gobernaciones que conforman el Alto Egipto durante el mismo periodo, lo que significa la necesidad de trabajar en aliviar los desequilibrios regionales, en especial las del Alto Egipto a pesar de los esfuerzos y las inversiones que se están dirigiendo en esta zona. Sin embargo, ha de mencionarse que este análisis se limita a un solo indicador, esto es, la distribución del PIB generador por región/gobernación.

Hemos empleado otros indicadores más específicos y detallados como la media salarial en las diferentes gobernaciones. Los datos muestran que cinco regiones del Alto Egipto ocupan los puestos más bajos de la lista, y que las gobernaciones que se caracterizan por la actividad turística y/o la petrolera (como el Mar Rojo o Matrouh) tienen los salarios más elevados, 3,3 veces más que los salarios más bajos.

Mientras que la tasa de pobreza en Puerto Saïd es inferior al 8%, en Assiut es del 66,7%, esto es, 8 veces superior¹⁵. Estas cifras estadísticas muestran, por un lado, la correlación entre la modesta capacidad de las gobernaciones del Alto Egipto a contribuir al PIB y, por otro, sus bajos salarios y sus tasas de pobreza en aumento.

Protección social: hacia un contrato social más inclusivo en Egipto

La Constitución de 2014 y la Estrategia de Desarrollo Sostenible: la Visión de Egipto 2030 proporcionan el marco jurídico, institucional y político necesario para abordar la protec-

ción social desde una perspectiva holística e inclusiva. Su meta final es alcanzar la justicia social, reemplazando la protección con justicia a través del empoderamiento, así como trabajar por la expansión de las opciones de los ciudadanos reforzando sus capacidades y permitiéndoles el acceso a bienes y recursos. El impacto limitado del desarrollo de las diferentes redes de protección social durante años requería una revisión del sistema de protección social en Egipto.

A principios de 2016, concretamente tras la adopción del programa nacional de reforma socioeconómica, se produjo un cambio en la filosofía de protección social en Egipto. Se llevaron a cabo reformas legislativas radicales en algunos de los componentes del sistema de protección social. Esto incluye la publicación de la nueva Ley de Protección Social (ley número 148 de 2019) y la Ley de Asistencia Sanitaria Integral (ley número 2 de 2018). Las políticas que siguieron están en gran parte en línea con este cambio de filosofía de protección social en el discurso del desarrollo internacional por ser considerado como un derecho inclusivo. Estos cambios representaron un salto cualitativo en las funciones de la protección social de una función protectora caracterizada por el alivio y el socorro a funciones de prevención y fortalecimiento.

De hecho, las redes de seguridad social en Egipto no se limitan al gobierno. En Egipto, las organizaciones sin ánimo de lucro tienen una larga historia en la prestación de asistencia y ayuda a los necesitados. Las instituciones cristianas e islámicas han desempeñado y desempeñan un papel en la prestación de ayudas y asistencia a los pobres. Esto además de las redes informales, las cuales expresan la firmeza de los valores de capital social en la sociedad egipcia.

Egipto ha trabajado para modificar la filosofía sobre la que operan las redes de seguridad social como la validez de la focalización para que las transferencias en metálico y en especie no terminen en beneficiarios que no las

merecen. Este concepto considera el empoderamiento como un componente esencial de los programas ofrecidos por el Ministerio de Solidaridad Social. También busca conectar las transferencias en metálico y los programas de desarrollo socioeconómico, la inclusión de todos los grupos sociales vulnerables de la sociedad y concentrarse en aquellas zonas geográficas más empobrecidas y con más necesidades para contribuir a lograr equidad.

Programa Takaful y Karama

Egipto comenzó a aplicar un amplio programa de protección social en 2015. *Takaful y Karama* se diseñó como un programa de transferencias en metálico condicionales, que proporcionan ingresos para ayudar a las familias necesitadas con menores de 18 años. Según los datos de 2019, el programa cubría dos millones de hogares¹⁶. El programa Takaful beneficia sobre todo a mujeres, las cuales suponen el 90% del total de los beneficiarios. El Ministerio de Solidaridad Social empezó a trabajar de forma deliberada en el componente de empoderamiento económico a través de programas destinados a crear oportunidades de trabajo y dar formación a los necesitados para integrarlos en el mercado laboral como los programas *Forsa*, *Mastoura*, entre otros. Éstos entran dentro de un marco de programas de un activo mercado laboral y son un componente esencial del paquete de protección social en cualquier sociedad.

En 2020, el número de beneficiarios de las ayudas en metálico de todo tipo alcanzó los 3,8 millones de hogares tras el traspaso de 1,7 millones de beneficiarios de la pensión de seguridad social al programa *Takaful y Karama* en febrero de 2021. El gasto en este tipo de programas se desarrolló durante el periodo comprendido entre 2012-2013 y 2019-2020. Desde 2012 se viene presenciando un aumento sucesivo del gasto en este tipo de programas: de 3600 millones de libras egipcias a 18.500 millones. Cabe mencionar que este programa logró beneficiar en su primer año a 510.000 personas, número que aumentó

hasta 2.280.000 en 2017, lo que representa un aumento significativo. Como parte de la evaluación del programa, surgió la necesidad de comprobar la veracidad de los beneficiarios. Se revisaron todos los datos usando una serie de mecanismos en aquel momento y se excluyeron a quienes no eran elegibles. Como consecuencia, el número de beneficiarios alcanzó los 990.000, hombres y mujeres, en 2019 tras transferir a los beneficiarios de la pensión de seguridad social al programa *Takaful y Karama*.

El programa *Takaful y Karama* ha aplicado numerosas metodologías de focalización, como la directa de familias necesitadas y de mujeres en la parte de *Takaful* y de focalización directa de personas mayores y personas con necesidades especiales en la parte de *Karama*. El programa cubre 27 gobernaciones, aunque presta mayor atención a las regiones del Alto Egipto por sus mayores tasas de pobreza.

El lanzamiento del programa *Takaful y Karama* centró su atención en el empoderamiento desde la publicación de la Ley de Solidaridad Social, lo que refleja la clara conciencia en Egipto de que continuar trabajando con herramientas tradicionales y métodos solo conduciría a un mayor número de beneficiarios de las bolsas de protección social, sean o no elegibles. Esto supondría el aumento de la carga fiscal de Egipto de tal forma que no sea posible reducir con el paso del tiempo.

Mejora del sistema de subsidio de alimentos

Aproximadamente 69 millones de personas se benefician del sistema de cartillas de racionamiento en Egipto y cerca de 79 millones se benefician del subsidio al pan. Ambos programas suponen un gasto del 6% de los presupuestos generales del país¹⁷. Este nuevo sistema trabaja en redistribuir los subsidios de aquellos necesitados de manera efectiva y equitativa. Los seis últimos años desde 2014 han presenciado multitud de esfuerzos por desarrollar el sistema. En 2014-2015, se

introdujo un sistema de puntos para los subsidios al pan sin usar (un subsidio en metálico de 10 piastras por cada torta de pan que no se recibiera) con un coste adicional de 4400 millones de libras egipcias. La asistencia mensual en metálico por persona en las tarjetas de racionamiento también se aumentó de 15 a 18 libras egipcias en julio de 2016, y posteriormente a 21 en noviembre de 2016. De 2018 a 2019, se actualizaron los datos de los beneficiarios de este sistema de asistencia para verificar que las tarjetas de racionamiento solo llegaran a quien son elegibles. La asistencia mensual en metálico por persona en las tarjetas de racionamiento aumentó de 21 a 50 libras egipcias, un incremento del 140%¹⁸. La reforma del subsidio a los alimentos era parte de un paquete de políticas integradas que busca incrementar la eficiencia de la focalización de los necesitados.

Desarrollo de un sistema de seguridad social

El sistema de seguridad social egipcio hizo frente a numerosos problemas, en especial la baja cobertura, la evasión, los incentivos negativos en leyes que no incitan a los empleadores o empleados a registrarse en la seguridad social. Como consecuencia, el gobierno no consigue recaudar las contribuciones de ambas partes¹⁹. Esto además del voluminoso sector informal que existe fuera del marco de la protección de la seguridad social. La tasa de la cobertura en los hombres en 2018 fue del 30%, comparado con el 39% en 2012, el 43% en 2006 y el 50% en 1998. La situación fue un poco mejor en el caso de las mujeres: 43% en 2018, comparado con 41% en 2006 y el 61% en 1998.

La nueva Ley de Seguridad Social y Pensiones (Ley número 148 de 2019) fue promulgada para confrontar de manera radical estas dificultades y trabajar en resolver el enmarañamiento fiscal, asegurar pensiones equitativas a los beneficiarios y lograr una sostenibilidad fiscal, además de asegurar la

extensión detallada de la cobertura de seguridad social para trabajadores temporales, tanto en la agricultura como fuera de ella. Asimismo, la ley garantiza que el sistema incluya diferentes tipos de seguridad social como seguros para personas mayores, de discapacidad, seguro de vida, por accidente laboral, enfermedad y desempleo.

Expandiendo el sistema de asistencia sanitaria

El sistema egipcio de asistencia sanitaria pública ha hecho frente a numerosos problemas a lo largo de esta década, sobre todo la falta de cobertura. Aquellos fuera del sistema además de sus familiares no cuentan con cobertura de asistencia sanitaria. El número total de personas sin asistencia sanitaria en 2018 era de 55,6 millones de personas, la mitad de los cuales son escolares y cerca de un cuarto son personas con empleo, esto es, aproximadamente 12 millones de empleados. Esto es ligeramente mayor que el número de empleados, que estaba estimado en un total de 22,5 millones en ese mismo año²⁰.

A pesar del desarrollo en las tasas de cobertura de asistencia sanitaria desde 1990 y la expansión de la lista de asegurados, el porcentaje del gasto en sanidad privada por parte de los ciudadanos indica la baja calidad de los servicios públicos que les son ofrecidos. La tasa de cobertura en 1990 alcanzó apenas el 10%, con el 56% del gasto en sanidad privada. Además de la integración de otros grupos al sistema de sanidad pública, la lista de cobertura se expandió hasta alcanzar el 37% en 1995, con el 56% del gasto en sanidad privada. La cobertura se expandió hasta alcanzar el 45% en 1995, con un aumento del 61% del gasto en sanidad privada. En 2015, la tasa de cobertura había alcanzado el 58%, con un aumento del 62% del gasto en sanidad privada.

En cuanto al nivel del sistema de asistencia sanitaria, la Autoridad General de Seguridad Social continúa siendo el único proveedor de

este servicio a través de sus unidades, lo cual llevó, por un lado, a una lenta expansión del seguro de asistencia sanitaria y, por otro, a la falta de competidores, lo que afectó a la calidad de los servicios facilitados. La Ley de Asistencia Sanitaria Integral (ley número 2 de 2018) se creó para abordar estas dificultades y representa una enorme reforma legislativa del sistema. La filosofía detrás de esta reforma se fundamenta en los principios de inclusión. Además de la cobertura de todos los ciudadanos, la familia es considerada la unidad de cobertura, no el individuo, como ocurría en el pasado. La inclusión no se limita a ese aspecto únicamente; también todos los servicios sanitarios están cubiertos. El segundo principio fundamental del sistema de asistencia sanitaria universal es garantizar la gobernabilidad. El sistema se fundamenta en la separación de la financiación de la prestación de servicios. La Organización Mundial de la Salud ha alabado el sistema de asistencia sanitaria universal y lo ha considerado como fundamental dentro de la reforma del sistema sanitario.

Gasto en programas de protección social

En los últimos años, en especial al inicio del programa de reforma social, se experimentó un crecimiento significativo del gasto en programas de protección social. Según un informe de datos del Ministerio de Finanzas en 2019, las partidas financieras a los subsidios dentro de los presupuestos generales del Estado aumentaron en los últimos cinco años de 198.500 millones de libras egipcias en el presupuesto del año fiscal 2014/2015 a cerca de 327.700 millones en 2019/2020, una tasa de crecimiento del 65%. Los subsidios se Reestructuraron para alcanzar a los beneficiarios, de tal manera que el 82,6% de los subsidios se asignaron en los presupuestos de 2019/2020 a programas de protección social, en comparación con el 50% en los presupuestos de 2014/2015. Los subsidios a la energía (productos derivados del petróleo y electricidad) se racionalizaron a favor de los programas de protección social. Este cambio en el sistema de subsidios aumentó los beneficios de los más pobres y disminuyó los beneficios de los grupos más ricos, lo que ayuda a lograr una mayor igualdad en la distribución.

Año fiscal	Subsidio al petróleo	Subsidio a los alimentos	Total de subsidios	Beneficios sociales
2009/2010	66.5	16.8	93.6	4.5
2010/2011	67.7	32.7	111.2	5.3
2011/2012	95.5	30.3	134.9	5.3
2012/2013	120.0	32.5	170.8	20.8
2013/2014	126.2	35.5	187.7	35.2
2014/2015	73.9	39.4	150.2	41.0
2015/2016	51.0	42.7	138.7	53.9
2016/2017	115.0	47.5	202.6	64.2
2017/2018	120.6	80.5	243.5	77.8
2018/2019	84.7	87.0	203.7	76.0
2019/2020	52.9	89.0	149	128.9
2020/2021	28.2	84.5	115.1	181.1

Fuente: Ministerio de Finanzas (varios años).

El nuevo despertar de la mujer egipcia: roles de liderazgo y contribución comunitaria

En función del principio del derecho al desarrollo, en los últimos años el Estado Egipcio se ha esforzado en fomentar la inclusión de la mujer y las cuestiones de género en varias políticas, así como mejorar su papel en la política, la economía y la sociedad. Estos esfuerzos han visto resultados positivos a pesar de que las dificultades y los retos no son fáciles. La Constitución de 2014 y sus enmiendas de 2019 Dedicaron una significativa atención a la igualdad de género y el fomento de los derechos de la mujer. Se han promulgado varias leyes y decisiones sobre cuestiones de género desde 2014 como son la Ley número 78/2016, que enmendó algunas de las disposiciones del Código Penal sobre la mutilación genital femenina (MGF) con un aumento de la pena para los infractores. Algunas disposiciones del Código Penal número 58 de 193 también fueron enmendadas de conformidad con la Ley número 6 de 2020 para imponer penas por el impago de la pensión alimenticia y la criminalización de la intimidación en todas sus formas. Asimismo, varias leyes importantes garantizaron la igualdad de género en oportunidades y derechos como la Ley de Inversiones número 72/2017 y la Ley de Asistencia Sanitaria Integral número 2/2018, la ley número 10/2019 en materia de derechos de las personas con necesidades especiales, y la Ley de Sucesiones número 219/2017 con enmiendas en las disposiciones de la ley número 77/1943.

Durante la primera mitad del año 2021 se promulgaron numerosas leyes y decisiones que apoyan los derechos de las mujeres y las niñas egipcias. La más importante podría ser la promulgación de la ley 10/2021 con enmiendas en algunas de las disposiciones del Código Penal sobre la criminalización de MGF, así como la promulgación por parte del Ministerio de Mano de Obra de las resoluciones número 43 y 44 de 2021. Estas reso-

luciones anulaban resoluciones previas que eran discriminatorias contra la mujer y levantaban la prohibición de la contratación de mujeres en determinados sectores, profesiones y actividades económicas, y reitera explícitamente el derecho de las mujeres a trabajar en turnos de noche a petición suya.

En el año 2017, que fue anunciado como el Año de la Mujer, Egipto adoptó la Estrategia Nacional para el Empoderamiento de la Mujer Egipcia 2030, la cual hace hincapié en el papel de la mujer como agente principal en la consecución del desarrollo sostenible. La estrategia está compuesta de cuatro pilares: empoderamiento político, empoderamiento económico, empoderamiento social y protección, todos ellos interseccionales con el fomento cultural y la concienciación.

Empoderamiento político

La Constitución de 2014 reestablece los derechos de la mujer y confirma la importancia de su papel en la sociedad. La Constitución estipula explícitamente la igualdad de género en derechos civiles, políticos, económicos y sociales. Garantiza el derecho de la mujer a asumir cargos públicos, altos puestos en la administración y su nombramiento en autoridades y organismos de justicia. También garantiza la adecuada representación de la mujer en el parlamento. Así, un cuarto de los escaños en los ayuntamientos está reservados para mujeres. Al menos un cuarto de los escaños en el Parlamento está reservado para mujeres y no menos del 10% del total de los escaños en el Senado. En las elecciones al Senado de 2020, el presidente asignó a mujeres el 20% de los escaños del tercio permitido. Se nombró a un total de 20 mujeres. Además, una mujer fue nombrada por primera vez subsecretaria en el Senado. En las elecciones parlamentarias de 2021, se presenció un aumento significativo del porcentaje de mujeres que obtuvieron un escaño. El número de mujeres en el Parlamento llegó a 162 o 28%. En el Parlamento anterior, el por-

centaje de mujeres era del 25%. El número de mujeres en el Senado era del 14%, en el Consejo de Ministros, 25%. El 27% de los vicepresidentes y el 31% de los vicegobernadores son mujeres. Esta situación se tradujo en una mejor clasificación Egipto en el subíndice de empoderamiento político dentro del Informe Global sobre la Brecha de Género en materia de empoderamiento político de la mujer. En 2021, Egipto se situaba en el puesto número 78 de 156 países, la mejor clasificación que ha obtenido el país en los últimos diez años.

Cabe señalar que se siguen llevando a cabo numerosos esfuerzos para apoyar a la mujer a asumir puestos de liderazgo. En el caso de los organismos judiciales, Egipto ha desarrollado un número de mecanismos, incluyendo criterios para seleccionar a los candidatos a dichas posiciones que ayuden a evitar la discriminación contra la mujer y dar prioridad a la aptitud, lo que se tradujo en un mayor número de mujeres que fueron nombradas en todas las instituciones judiciales en todos los niveles. Esto se refleja claramente en las directivas de la presidencia del Ministerio de Justicia sobre el nombramiento de mujeres en el Consejo de Estado y la Fiscalía, adoptadas por el Consejo Supremo del Poder Judicial en mayo de 2021 en línea con las disposiciones constitucionales que garantizan la igualdad entre los ciudadanos. En concreto, el artículo 11 estipula que el Estado debe garantizar el derecho de la mujer al nombramiento en los cuerpos y autoridades judiciales, lo que confirma la elegibilidad de la mujer egipcia a ostentar diferentes cargos.

Empoderamiento económico

A pesar de la clara mejoría del desempleo entre las mujeres, la tasa continúa siendo elevada en comparación con la de los hombres. La participación de la mujer en el mercado laboral todavía es baja. Una de las formas en que Egipto ha intentado fomentar el empoderamiento económico de la mujer es a través de la facilitación de microcréditos. A finales del primer trimestre de 2019, se experimentó un aumento del balance de los microcréditos en las instituciones de la Autoridad Regulatoria Financiera, así como del número de beneficiarios, en comparación con los datos del primer trimestre de 2018. Las mujeres adquirieron un gran porcentaje de estos microcréditos. Se ha dedicado muchos esfuerzos para mejorar la inclusión financiera de la mujer. Estos incluyen un convenio de colaboración entre el Banco Central Egipcio y el Consejo Nacional de la Mujer para fortalecer la inclusión financiera a través de una subida de las tasas de ahorro y alentar el emprendimiento entre las mujeres impulsando su acceso a servicios financieros, especialmente los bancarios, al abrigo de la inclusión financiera. También se propuso aumentar la conciencia financiera divulgando la confianza financiera entre las mujeres, las escolares y las estudiantes universitarias²¹. A pesar de la mejoría tangible en algunos indicadores sobre inclusión financiera contenida en el Índice Global de Inclusión Financiera, la tasa de hombres y mujeres empoderados para acceder a servicios financieros continúa siendo baja. Igualmente, en estos índices existe una clara brecha entre ambos sexos.

Tabla 4

La mujer en el mercado laboral: la tasa de desempleo entre mayores de 15 años, por género y gobernación – 2019 (%)

Governorate	Hombres	Mujeres	Total	Governorate	Hombres	Mujeres	Total
Cairo	7.9	25.6	11.4	Beni Suef	1.6	16.4	5.2
Alexandria	7.8	24.2	10.9	Fayoum	2.7	7.6	3.5
Port Said	8.8	25.7	12.7	Minya	2	19.2	4.6
Suez	11.8	27.7	15	Assiut	3.4	25	5.8
Damietta	16.5	39.3	21.1	Sohag	2.8	25.1	5.1
Dakahlia	3	19	5.5	Qena	3.2	21.9	4.8
Sharqia	4.1	34.1	10.2	Aswan	7.4	23	10.5
Qalyubia	6.1	19.8	8.9	Luxor	1.6	43.5	5.5
Kafr El-Sheikh	4	13.5	6.4	Red Sea	7.7	52.5	14.8
Gharbiya	3.9	14.6	6.5	Al-Wadi Al-Jadid	0.5	24.3	7.3
Menoufia	3.8	9.6	5.2	Marsa Matrouh	4.6	40.7	8.1
Beheira	4.5	19.8	7	North Sinai	6.6	48.8	15.6
Ismailia	3.5	25.8	8.7	South Sinai	0	0	0
Giza	5.3	24.1	7.9				
Media nacional	Hombres			Mujeres			Total
	4.8			22.7			7.8

Fuente: Agencia Central de Movilización Pública y Estadísticas (2020), capítulo sobre trabajo; anuario.

Empoderamiento social

La salud reproductiva es una de las cuestiones que tiene un mayor efecto en el desarrollo económico y social. Las mujeres que gozan de una buena salud reproductiva tienen una mayor inclinación a invertir en educación y salud para sí mismas, así como para sus hijos. Egipto ha prestado atención a la cuestión de la salud reproductiva. El Consejo Nacional de Población promulgó una estrategia nacional sobre salud reproductiva 2015-2020, la cual se asienta en tres pilares: apoyo y fortalecimiento del sistema sanitario; incremento de la conciencia social; y desarrollo y apoyo de programas de salud reproductiva y sexual entre las jóvenes y las adolescentes²². Se disminuyó de manera tangible la tasa de mortalidad materna durante el periodo comprendido entre 2010 y 2018, reduciéndose del 54% en

2010 al 52% en 2014 y de seguidamente al 44% en 2018. Según el Informe Global sobre la Brecha de Género de 2021, Egipto ocupa el cuarto puesto de un total de 19 países en Oriente Próximo y el Norte de África, con una puntuación total de 0,639. Esta posición es la mejor que ha obtenido Egipto en los últimos diez años.

Protección

El Consejo Nacional de la Mujer publicó una estrategia nacional para combatir la violencia de género 2015-2020, que incluye cuatro ejes principales: prevención, protección, enjuiciamiento e intervenciones para garantizar la creación de conciencia de las formas de violencia de género y crear conciencia de leyes de asistencia y procedimientos para proteger a la mujer. El gobierno egipcio

aprobó en 2020 un proyecto de ley sobre la confidencialidad de las víctimas de abusos y agresiones sexuales, lo que confirma la disposición de Egipto a proteger a la mujer ofreciéndole un entorno adecuado a fin de alentarles a reportar las agresiones sin miedo a las repercusiones sociales.

También se promulgó la Estrategia Nacional contra la Mutilación Genital Femenina (MGF) 2016-2020, que aspira a reducir sus tasas de prevalencia, activar y enmendar legislaciones para criminalizar esta práctica, concienciar a la sociedad sobre su perjuicio e intensificar los controles y las penas a los médicos a fin de instarlos a abandonar esta práctica. Asimismo, se enmendó el Código Penal de conformidad con la ley 78/2016 para incrementar las penas por MGF y tipificar su castigo de delito menor a mayor. La nueva tipología incluye una pena de cárcel de cinco a siete años, pudiendo alcanzar los 15 años en caso de haber causado la práctica una discapacidad permanente o la muerte. La enmienda también estipula una pena de cárcel para quienes así solicitasen su práctica. Al mismo tiempo, se promulgó la Ley número 10/2010 para enmendar algunas de las disposiciones del Código Penal en relación con el crimen de la MGF. Esta ley introduce una serie de enmiendas para cerrar definitivamente cualquier manipulación mediante el uso de cualquiera laguna jurídica que permita su impunidad, incluyendo la eliminación de cualquier referencia de su práctica como pretexto médico y la introducción de penas independientes para médicos y enfermeros.

Prestar asistencia jurídica a la mujer es una de las prioridades del Consejo Nacional de la Mujer. Esta institución creó una oficina de atención de quejas, con filiales en todas las gobernaciones, que sirva de vínculo entre la organización y la mujer que sufra cualquier tipo de práctica que constituya una discriminación, un acto violento o una violación de sus derechos garantizados por la Constitución y la ley, o la violación del principio de equidad e igualdad de oportunidades, ya sea en el ámbito público, en el trabajo o en el entorno familiar.

Gestión de los sistemas de protección medioambiental: hacia la consecución de un medioambiente sostenible y la lucha contra el cambio climático

La Estrategia de Desarrollo Sostenible: la Visión de Egipto 2030 reconoce la dimensión medioambiental del desarrollo sostenible. La estrategia aspira a integrar los aspectos medioambientales en los diferentes sectores económicos para lograr una gestión efectiva de los recursos naturales, conservar los activos naturales en Egipto y garantizar el derecho de las futuras generaciones al desarrollo. Esto apoyaría la competitividad económica, la creación de oportunidades laborales, además de erradicar la pobreza y lograr la justicia social. La Constitución de 2014 estipula en disposiciones adicionales la protección y conservación del medioambiente en sus artículos 45 y 46, los cuales establecen la imposición de los compromisos sobre su conversación como un pilar del desarrollo sostenible.

Egipto ocupa el puesto 94 en la clasificación del Índice de Desempeño Medioambiental de 2020 de un total de 180 países, con una puntuación de 43,3 sobre 100. El informe señala que la mejor puntuación que experimentó Egipto es el resultado del desarrollo de los índices de la calidad del aire, el abastecimiento de agua potable y saneamiento, además de la reducción de los gases de efecto invernadero como resultado de la reforma de políticas sobre energía y una mejora en la eficiencia energética. A pesar de las reformas adoptadas, los problemas vinculados a la contaminación del aire, el agua y el suelo afectan negativamente al medioambiente local y nacional. Como consecuencia del elevado crecimiento demográfico y económico, y las grandes cantidades de residuos Producidos, Egipto hace frente a numerosos problemas medioambientales originados por la contaminación del agua, el aire y el suelo que ejercen una enorme presión sobre los limitados recursos naturales en Egipto. Debi-

do a las limitadas oportunidades económicas y la falta de desarrollo de infraestructuras en algunas gobernaciones, Egipto experimentó un aumento del éxodo rural, lo que supone una mayor carga a entornos urbanos ya de por sí sobreexplotados.

Contaminación del aire

La contaminación del aire es un reto complejo en Egipto, que afecta de manera negativa en la salud pública. La materia particulada suspendida en el aire, especialmente las PM2,5, tiene efectos nocivos en la salud. Entre las iniciativas nacionales con prioridad en este tema está la creación de un sistema nacional que monitorea, reporta y verifica, además de desarrollar programas varios que abordan el cambio climático como parte de la Estrategia de Desarrollo Sostenible: la Visión de Egipto 2030.

Agua

Egipto depende del Nilo para satisfacer sus necesidades de agua dulce, una cifra que se estima en el 97%. Esto supone una seguridad hídrica altamente vulnerable a las obras de desarrollo que tengan lugar en los países río arriba, así como a los potenciales efectos del cambio climático. Igualmente, se espera que disminuya la cantidad de agua potable disponible per cápita en Egipto, así como su entrada en un círculo de la pobreza hídrica rápidamente debido a los limitados recursos hídricos y el crecimiento demográfico. El agua potable está expuesta a numerosas fuentes de contaminación, especialmente debido a los procesos industriales y agrícolas, la descarga de aguas residuales y desechos sólidos, que suponen una seria amenaza para la salud y el medioambiente²³. El Gobierno planificó la ejecución de proyectos varios que garanticen el uso eficaz de los recursos hídricos, el aumento de los recursos de agua potable y la mejora de su calidad. Esto incluye la expansión de la reutilización del agua, proyectos de cobertura y revestimiento de canales y desagües, proyectos para desarrollar los sistemas de riego y la expansión de desalinización de agua marina y acuíferos.

Residuos sólidos

Los residuos sólidos es una cuestión medioambiental de importancia en Egipto. El aumento de la producción de residuos se atribuye al crecimiento demográfico, los cambios en el modelo de consumo, los cambios en las características de los residuos, la reducción de la tecnología empleada para su eliminación y la falta de financiación sostenible. Esto supone un reto significativo al que se enfrenta Egipto. Cabe señalar que la Ley sobre Regulación de la Gestión de Residuos, que fue aprobada a finales de 2020, refuerza una serie de principios integrados sobre la gestión de residuos como el principio de quien contamina paga o el ciclo de vida de los desechos en la industria. La nueva ley también refuerza los principios de reducir la generación de residuos, su reutilización y reciclaje. Igualmente, lograr el principio de sostenibilidad financiera del sistema ha sido uno de los retos más importantes en los últimos años.

Cambio climático

Egipto ha emprendido varios pasos para lograr la adaptación climática; sus diversas instituciones han desarrollado varias estrategias. El Consejo de Ministros promulgó la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático en 2011²⁴. El Ministerio de Recursos Hídricos y Regadíos también estableció una estrategia contra el cambio climático en 2013, la cual tiene como objetivo la adaptación del sector hídrico²⁵. La Agencia Egipcia de Asuntos Medioambientales publicó una estrategia nacional para incorporar la cuestión de género y el papel de la mujer en el cambio climático en Egipto²⁶. Aunque estos planes y estas políticas de adaptación son considerados oportunos, su implementación todavía se encuentra en sus primeras fases.

Energía

Egipto se ha embarcado en un ambicioso programa de subsidio a la energía con el fin de eliminar estas ayudas de manera progresiva en cinco años. La energía renovable es una de las opciones de energías limpias que se

han extendido por Egipto últimamente, dado su sólido potencial para desarrollar fuentes de energía renovable. La estrategia de energía renovable en Egipto aspira a lograr el objetivo de producir el 42% de la capacidad eléctrica instalada a través de fuentes de energía renovable para 2035. La actual capacidad de este tipo de energía en Egipto es de 5,8 gigavatios. Para avanzar en el mercado de las energías renovables, Egipto ha hecho significativas mejoras en su marco de políticas, lo que ha atraído más inversión privada. Egipto también ha adoptado una serie de políticas habilitadoras, incluida una tarifa registrada para suministros de energía renovable, una política sobre medidas de consumo neto y licitaciones competitivas y ofertas de precios.

Gobernabilidad: hacia la progresión del sistema de gestión de asuntos estatales y comunitarios

En los últimos 10 años, Egipto ha dado pasos para fortalecer la gobernabilidad a través de políticas y programas claros en ámbitos varios y numerosas cuestiones. Esto entra dentro de los objetivos de la Constitución de 2014 en materia de derechos políticos, lo que incluye la consolidación de los valores de la democracia y la libertad, la garantía de la libre formación de partidos políticos, la libertad de pensamiento, opinión, creencia y creatividad.

Existen índices sobre asuntos vinculados a la gobernabilidad publicados por diferentes organizaciones internacionales y que representan la principal referencia para muchos países y diferentes organizaciones a la hora de supervisar el estado de gobernabilidad, tales como los Indicadores Globales de Gobernabilidad, la Encuesta de la ONU sobre Gobiernos Electrónicos, las clasificaciones de los informes *Ease of Doing Business* del Banco Mundial, el Índice sobre Presupuesto Abierto de la organización *International Budget Partnership* y el Índice Ibrahim de Gobernabilidad Africana de la Fundación Mo Ibrahim.

Gobernabilidad y la lucha contra el terrorismo

En la primera mitad de la década, Egipto fue testigo de una oleada de terrorismo y extremismo que ha intensificado los retos a los que se enfrenta el país en todo su proceso de desarrollo, y los cuales supusieron numerosas pérdidas económicas. Egipto ha reducido satisfactoriamente los ataques terroristas a través de dos enfoques principales. En términos del enfoque de seguridad, ha cortado el suministro a grupos terroristas, los ha perseguido y ha aumentado la preparación y disponibilidad de las fuerzas antiterroristas. El segundo enfoque reside en el desarrollo: lanzamiento de proyectos de desarrollo en las zonas más vulnerables a la presencia de estos grupos terroristas, además de iniciativas y campañas de concienciación para proteger a la sociedad contra el pensamiento terrorista y extremista. Las organizaciones religiosas, culturales, mediáticas, así como de mujeres, desempeñaron un rol esencial en dichas iniciativas y campañas.

Igualmente, Egipto apoyó los esfuerzos de cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo e implementó actuaciones a este respecto como durante su membresía no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU de 2016 a 2017 en representación de África, así como su presidencia en el Comité Antiterrorismo del Consejo de Seguridad. En este rol, Egipto logró obtener una serie de resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, en especial la resolución 2354 (2017) sobre la implementación de un marco internacional completo para refutar los argumentos terroristas, y la resolución 2370 (2017) para evitar la adquisición de armas por parte de grupos terroristas.

En términos del marco legislativo, la Constitución Egipcia obliga al Estado a luchar contra el terrorismo en todas sus formas. La Ley número 94 de 2015 aborda la lucha contra el terrorismo y tiene en cuenta las resoluciones

sobre terrorismo del Consejo de Seguridad de la ONU y otros acuerdos internacionales sobre esta materia, como así hace la Ley número 8 de 2015 sobre organizaciones terroristas y el rastreo de actividades terroristas. La Ley número 175 de 2018 cubre crímenes mediante el uso de la tecnología y criminaliza el *hackear* o atacar los sistemas de información de Estado. Egipto ha establecido una unidad para combatir el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo. Cabe señalar que Egipto ha sido receptivo en la cooperación con organizaciones regionales en la lucha contra el terrorismo y la mejora de la seguridad y la estabilidad, así como apoya el intercambio de experiencias y el desarrollo de esfuerzos en la lucha contra el terrorismo a escala internacional y regional.

Estos esfuerzos se combinaron con el desarrollo de un sistema de prisiones en Egipto y su transformación en centros de reforma y rehabilitación. Organizaciones locales, regionales e internacionales de derechos humanos han organizado numerosas visitas a estas prisiones. Igualmente, se promulgó la Ley número 149 de 2019 sobre Regulación de Organizaciones no Gubernamentales y sus posteriores regulaciones ejecutivas de 2021 (Decreto Presidencial 2021/104), lo que refleja la importancia de la sociedad civil como socio clave en el proceso de desarrollo, además de otros documentos que refuerzan el papel de este sector y sus capacidades para lograr los objetivos que se le han confiado. También se preparó la Estrategia Nacional de Derechos Humanos 2021-2030.

En los últimos diez años, el Estado ha emprendido numerosas reformas estructurales vinculadas con la gestión del proceso electoral con el fin de mejorar su integridad y transparencia. La Autoridad Electoral Nacional se estableció como un organismo independiente que gestiona los procesos electorales presidenciales, locales y parlamentarios. Se desarrollaron numerosos controles para la financiación de las campañas electorales y fortalecimiento de la sociedad civil como agente para supervisar procesos electorales.

Reforma administrativa y financiera

En 2014, se lanzó una iniciativa integral para reformar la administración en Egipto. Tiene como objetivo desarrollar un aparato administrativo efectivo y eficaz que esté sujeto a la rendición de cuentas, y que se caracterice por la gobernabilidad y una sólida contribución para lograr los objetivos del Estado en materia de desarrollo y aumentar el nivel de satisfacción de los ciudadanos. Con la implementación de esta visión y las temáticas, que incluyeron una reforma legislativa, un desarrollo institucional, fortalecimiento de capacidades, automatización de servicios gubernamentales y la creación de base de datos, el Estado implementó numerosas medidas, incluida la promulgación de la Ley número 81 de 2016 sobre Servicio Civil y sus regulaciones ejecutivas. Este fue un punto de inflexión en el sistema de administración pública de Egipto.

Egipto anunció en 2017 la transformación hacia un presupuesto de programas y desempeño para reforzar el control sobre el gasto público y vincular las partidas financieras con indicadores de desempeño que sirvan para poder evaluar los programas gubernamentales. Esto también contribuirá en la efectividad y la eficacia de los programas de desarrollo. El Ministerio de Finanzas y la Autoridad Fiscal Egipcia trabajaron en mejorar el sistema fiscal. Egipto está automatizando el sistema fiscal para combatir la evasión de impuestos, aumentar las tasas de recaudación de impuestos e integrar la economía informal en la formal. Igualmente, en los últimos años ha habido un desarrollo tangible en los sistemas de elaboración de informes financieros pertenecientes al Ministerio de Finanzas. Estos informes son ahora más detallados en términos de información y análisis, lo que permite una mayor transparencia sobre la situación fiscal y económica del Estado. Los presupuestos aprobados y revisados se publican, así como las cuentas finales y otros documentos relevantes sobre presupuestos.

El Estado ha prestado también atención a la supervisión y la evaluación dentro de su

visión de la reforma administrativa con el fin de abordar las dificultades asociadas a deficientes capacidades de monitoreo y evaluación para recopilar y analizar datos, la ausencia de sistema unificado para supervisar y evaluar planes nacionales, y la debilidad de estos sistemas a escala local. Los mecanismos de monitoreo y evaluación también desempeñan un papel esencial en medir la efectividad y eficacia de los programas implementados y el periodo en que alcanzan sus objetivos, así como su importancia en el proceso de la toma de decisiones. Por ello, se estableció un sistema nacional para supervisar, evaluar y hacer un seguimiento de todas las agencias estatales. Este sistema sirve para abordar las deficiencias de los procesos con intervenciones urgentes en línea con los presupuestos generales del Estado para garantizar que los recursos se asignan de manera efectiva²⁷. El sistema integrado también se creó para preparar y monitorear el plan de inversión, dentro del marco de los esfuerzos para desarrollar el proceso de planificación y mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la efectividad del órgano administrativo del Estado²⁸.

Lucha contra la corrupción

En los últimos años, Egipto ha dado pasos ejecutivos para prevenir y combatir la corrupción. Esto tiene como objetivo aplicar las provisiones constitucionales que estipulan de forma clara en su artículo 218 el compromiso del Estado a combatir la corrupción y fomentar los valores de integridad y transparencia. Egipto ha preparado la segunda edición de la Estrategia Nacional para Combatir la Corrupción 2019-2022. En los últimos años, Egipto ha trabajado para reforzar la transparencia y la participación, y ha seguido, en términos generales, un enfoque para mejorar los procesos de comunicación con los ciudadanos y de notificación sobre los desarrollos en materia de cuestiones varias a través de diferentes canales, sobre todo redes sociales. Por ejemplo, el Estado desarrolló nuevos mecanismos de participación, en concreto

conferencias enfocadas a los jóvenes, a las que asisten miles procedentes de todas las gobernaciones, así como líderes estatales, que escuchen los diferentes problemas y opiniones. Sirven como un fórum para las políticas públicas a través de las cuales los jóvenes pueden expresar sus puntos de vista e ideas, que se transmiten a los responsables de la toma de decisiones. Además, se introdujeron nuevos puestos en el aparato estatal dirigido a jóvenes como el cargo de asistente del ministro o el gobernador o vicepresidente o vicegobernador. La Academia Nacional de Formación para Jóvenes también ha desarrollado un mecanismo de formación, el cual opera de conformidad con un sistema educativo de formación dirigido a jóvenes de ambos sexos.

Transformación digital

El Estado puso la transformación digital en lo más alto de sus prioridades, dada su importancia en el fortalecimiento de la gobernabilidad en términos de la mejora de la eficacia y efectividad del gasto público, lo que limita todas las formas de corrupción, el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y la mejora de los procesos de rendición de cuentas. En 2019, Egipto lanzó un sistema de pagos gubernamentales vía telemática con el fin de estimular el desempeño de las finanzas públicas a través de una buena y eficiente gestión de los flujos de dinero y para aumentar la eficiencia de la implementación y el rendimiento de los presupuestos generales del Estado.

Egipto es uno de los países de Oriente Próximo y el Norte de África más avanzados en materia de transformación digital e inclusión financiera. Según el último informe del Fondo Monetario Árabe sobre tecnologías financieras, Egipto ocupa el primer puesto de entre nueve países en el número de establecimientos que proporcionan servicios de pagos electrónicos: 130.000 del total de 170.000 que existen en los nueve países juntos. Egipto también ocupa el primer puesto en cuanto al número de carteras electrónicas

disponibles: 15,3 millones de usuarios de carteras electrónicas del total de 21 millones que existen en los nueve países juntos²⁹.

En cuanto a los países árabes que cuentan con soluciones de tecnología financiera (*fin-tech*), Egipto ocupa el tercer puesto de un total de 22 países con el 11%³⁰.

En los últimos años, Egipto ha empezado a prestar gran atención a la transformación digital y la inclusión financiera mediante la dirección de las inversiones y el fortalecimiento de la infraestructura de la tecnología de la información, además de reformas legislativas e institucionales. Por ejemplo, la contribución en el sector de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) al desarrollo económico ha aumentado considerablemente: del 3% en el año fiscal 2013/2014 a 5,7% en 2017/2018, con un incremento mayor del 11,9% en 2019/2020. Esto refleja la importancia de este sector en el fomento del desarrollo económico. Cabe mencionar que las inversiones en el sector de la TIC dentro del plan de desarrollo sostenible se estiman en 26.500 millones de libras egipcias, esto es, 3,6% del plan total³¹.

Localización de los ODS

Con respecto a la localización de los ODS, la Constitución de 2014 buscó empoderar a la administración local. El texto garantiza asistencia en la descentralización administrativa, financiera y económica en pos de la justicia social. Posteriormente, se elaboraron dos proyectos de ley en línea con las provisiones constitucionales en materia de descentralización. Los esfuerzos han empezado a fomentar la localización de los ODS a través del empoderamiento de la administración local mediante programas varios. Sin embargo, es necesario continuar estos esfuerzos aumentando las inversiones dirigidas a las gobernaciones, además de la publicación de la Ley de Planificación General del Estado y la Ley de Administración Local. Estos esfuerzos tienen un impacto significativo en el apoyo a la descentralización, la rendición de cuentas y la participación a escala local, y el empod-

eramiento de las gobernaciones en los diferentes procesos de toma de decisiones según las prioridades y las necesidades de los ciudadanos.

Pandemia de la COVID-19: lidiando con la crisis y sus oportunidades

El brote del coronavirus ha tenido implicaciones sin precedentes en la actividad económica en todo el mundo. La atención de los países, Egipto incluido, ha cambiado para abordar la pandemia, la cual continúa drenando los recursos nacionales, barriendo los ingresos de millones de personas y metiendo a los ciudadanos en un círculo de miseria. Cabe señalar que lo que se logró en el Programa Nacional de Reforma Económica y Social en Egipto desde 2016 ha ayudado de forma significativa a hacer frente a la crisis. Egipto ha llevado a cabo numerosas medidas para confrontar las repercusiones negativas de la propagación de la COVID-19. Igualmente, respondió con flexibilidad al desarrollo de la situación y trabajó para lograr un equilibrio entre proteger la salud y continuar la actividad económica. Inicialmente, se asignaron 100.000 millones de libras egipcias de los presupuestos generales, además de desarrollarse políticas monetarias para reducir los efectos negativos en los sectores más afectados por la crisis. El paquete de estimulación varía desde medidas regulatorias hasta limitar la propagación del virus y otra serie de medidas de asistencia financiera dirigida a ámbitos específicos, sobre todo sanidad y educación. También garantiza que el apoyo se dirija a los grupos más vulnerables, incluidos los trabajadores irregulares.

Como cabía esperar, a consecuencia de la profundidad y severidad de la crisis, la situación económica se vio afectada negativamente. Las reservas de cambio en moneda extranjera disminuyeron de 45.500 millones de USD en febrero de 2020 a 37.000 millones en mayo de 2020. Las reservas aumentaron después a los 38.400 millones de USD en septiembre de 2020 y nuevamente hasta los 40.500 millones en junio de 2021.

La tasa de crecimiento fijada como objetivo durante el año fiscal 2019/2020 se redujo del 6% a un crecimiento logrado del 3,6%; los ingresos del sector turístico presenciaron una fuerte caída estimada del 84% entre abril y junio de 2020 en comparación con el mismo periodo del año anterior. Algunos sectores de la economía mostraron una relativa habilidad para adaptarse a las repercusiones de la crisis: la industria de la tecnología de la información y la comunicación, de sanidad, agricultura, la farmacéutica y química, y la construcción.

En cuanto al sector sanitario, Egipto adoptó un plan dividido en fases para abordar la crisis y mejorar el plan de inversiones del Ministerio de Sanidad del año fiscal 2019/2020 con una partida adicional de 350 millones de libras egipcias para aumentar la capacidad de los hospitales durante la crisis. El desempeño del sector de la educación durante la pandemia refleja un nivel apropiado y aceptable de respuesta ante la crisis, sobre todo en la posibilidad de aplicar modelos educativos a distancia en escuelas e instituciones de educación superior. En cuanto a la protección social, el Estado añadió 100.000 hogares afectados por la pandemia en el programa *Takaful y Karama*. Se decidió aumentar el valor del presupuesto del programa de transferencia de 18.500 millones de libras egipcias a 19.300 millones³³.

Egipto está entre los países del mundo que dieron una rápida respuesta a la situación de la mujer durante la pandemia de la COVID-19. El Estado generó cerca de 106 políticas, resoluciones y medidas a lo largo de enero de 2021 que observan las necesidades de la mujer durante la pandemia. Estas medidas y políticas tienen en cuenta los diferentes grupos de mujeres, como aquellas con necesidades especiales, de la tercera edad y embarazadas. Egipto también está considerado como uno de los primeros países en el mundo en sacar un mecanismo para supervisar las políticas y medidas tomadas en respuesta a las necesidades de las mujeres durante la propagación de la COVID-19 a través del Consejo Nacional de la Mujer³⁴.

Debido al foco puesto en desarrollar medidas y políticas dirigidas a mujeres, UN Mujeres y

UNDP alabaron las medidas implementadas por el Estado egipcio en un informe en que evalúa la respuesta global desde un enfoque de género. El informe muestra que Egipto fue el primer país de Oriente Próximo y el Norte de África en términos de medidas tomadas en tres ámbitos: la protección económica de la mujer, trabajo no remunerado y la lucha contra la violencia de género³⁵.

Como consecuencia de los esfuerzos del Estado, con todas sus instituciones gubernamentales y legislativas, así como el sector privado y la sociedad civil, las instituciones internacionales pronostican que la economía egipcia se recuperará más fácilmente que la de otros países de la región y han alabado las medidas tomadas por el gobierno. Tanto el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional señalaron que Egipto es el único país de la región en haber logrado tasas de crecimiento a pesar de la crisis.

A pesar de los efectos negativos de la crisis provocada por la pandemia, hay oportunidades de las que es posible sacar un beneficio. Tal vez la más relevante sea el beneficio de la disminución de las tasas de crecimiento comercial y las restricciones proteccionistas para profundizar en la industria local y una mejor integración en las cadenas internacionales de valor y suministros, especialmente en los ámbitos de alimentación y la industria farmacéutica para cumplir un incremento en la demanda. Este desafío ha sido superado, lo que es un valor añadido para las capacidades instituciones del sistema de protección social. Estas capacidades además deben reforzarse con la creación de bases de datos de información precisa sobre grupos vulnerables que están expuestos a la pobreza, y también con la formación de las capacidades de los empleados y de aquellos al cargo de la focalización con el fin de mejorar aún más la precisión del sistema. Igualmente, el registro de los trabajadores informales en la base de datos del Ministerio de Obra de Mano debería usarse de forma óptima para identificar el tamaño real de este sector, los grupos más vulnerables, las razones de su vulnerabilidad y la naturaleza de la actividad económica que realizan.

**Nuevo contrato social
Las perspectivas de Egipto
2030 para reforzar el desarrollo
humano sostenible**





Nuevo contrato social Las perspectivas de Egipto 2030 para reforzar el desarrollo humano sostenible

El mundo todavía está inmerso en la emergencia continuada de la pandemia de la COVID-19, que ha revelado debilidades que superó con creces el sector global de la sanidad. La pandemia ha tenido como consecuencia la deceleración en el progreso hacia la consecución de los ODS, que están actualmente en su sexto año de vida y que continúan siendo el plan de la humanidad para un futuro mejor. En enero de 2020 las Naciones Unidas declararon la década actual 2020-2030 la “Década de Acción” en términos de la aceleración de la implementación de los ODS. Sin embargo, la pandemia de la COVID-19 ha hecho que esta actuación sea más urgente y, al mismo tiempo, más difícil. Ha demostrado la necesidad de objetivos de desarrollo y la necesidad de trabajar para conseguirlos, así como la importancia de centrarse en el derecho humano al desarrollo. La pandemia de la COVID-19 ha provocado cientos de miles de muertes, así como infectado a millones de personas, detenido economías y distorsionado todos los aspectos del estilo de vida actual. Sin embargo, es mucho más que una crisis sanitaria: ha pasado a ser económica, humanitaria, de seguridad, así como una crisis en términos de derechos humanos. Las medidas tomadas para abordar la pandemia requieren por tanto volver a pensar no solo en el enfoque para gestionar el proceso de desarrollo a escala nacional, sino también regional e internacional. Igualmente, los países deben tener en cuenta las implicaciones de la pandemia al considerar sus planes para lograr un desarrollo sostenible, ya que tiene consecuencias para todos.

En vistas de lo que ha sido capturado en la primera parte del informe sobre desarrollo humano en Egipto 2021 acerca de reformas estructurales significativas en el proceso de

desarrollo en la segunda mitad de la década 2011-2020, esta segunda parte del informe aborda las perspectivas de futuro en distintas áreas de trabajo para completar el proceso de desarrollo dentro del marco de las prioridades nacionales identificadas por la Estrategia de Desarrollo Sostenible: la Visión de Egipto 2030. Esto exige a Egipto adoptar un ambicioso plan de trabajo para la nueva década de acción 2021-2030 que tenga en consideración la difícil situación global como consecuencia de la COVID-19. Esto depende de programas innovadores que ofrezcan soluciones más inteligentes para superar estos retos en varios ámbitos de desarrollo y trabajar en seguir avanzando en este camino para lograr un desarrollo sostenible fundamentado en los principios de igualdad, inclusión y la capacidad de abordar los riesgos de una forma que proteja la sociedad de cualquier desarrollo futuro adverso incorporando el elemento de la cobertura de riesgo como un principal componente en el enfoque y las políticas de desarrollo. La nueva década de los logros pone la mirada en los ciudadanos egipcios y continuará estimulando los actuales esfuerzos que tienen como objetivo mejorar el proceso de desarrollo en Egipto y beneficiar a todos los ciudadanos sin discriminación, sin dejar a nadie atrás.

El progreso de Egipto al desarrollo sostenible en la próxima década probablemente se beneficiará de las prácticas puestas en marcha durante los últimos años. Ha adoptado un enfoque coherente que combina la perspectiva de derechos humanos con los procesos de planificación e implementación de una forma sin precedentes. Esto permite la identificación de cuestiones de carácter urgente que preocupan a todos los egipcios y sopesar una actuación ejecutiva, así como ha lidiado con esas cuestiones con una coherencia y exhaustividad sin precedentes.

Cabe señalar que lograr el desarrollo sostenible durante la década de acción requerirá el mismo sólido apoyo político que ha sido el principal factor de las reformas estruc-

turales de desarrollo implementadas en los últimos seis años, lo que refleja un auténtico deseo de reformas entre todos los individuos de la sociedad.

Por consiguiente, el marco general del plan de trabajo de Egipto para la década de acción se fundamenta a una serie de elementos que incluyen: los principios que rigen el proceso de desarrollo en Egipto, derivados de la Constitución de 2014 (la cual contiene muchos elementos de los ODS); los objetivos se han de lograr a través de un enfoque integrado que tenga en cuenta los vínculos y las interdependencia entre los objetivos, los cuales contribuirán a ahorrar esfuerzos y recursos, y diseñar mecanismos de implementación de éxito requeridos para lograr dichos objetivos de forma rápida y precisa.

Los principios que rigen las perspectivas del desarrollo en Egipto

Las estrategias de desarrollo no pueden tener éxito, sobre todo en plena pandemia de COVID-19 y sus repercusiones sin adherirse a los principios de igualdad de oportunidades y sin ofrecer a todo el mundo la misma oportunidad de disfrutar de los frutos del desarrollo. La Constitución de 2014 estableció una serie de principios clave que establecen este compromiso y Egipto debería continuar guiándose por estos en su camino hacia la consecución de los ODS en la próxima década. La Constitución contiene varios artículos que reflejan la esencia de los ODS, los cuales enfatizan la necesidad de un proceso de desarrollo para garantizar igualdad de oportunidades para todas las personas a fin de activar sus capacidades dentro de un marco de dignidad e igualdad para poder disfrutar todos de una vida próspera y lograr sus aspiraciones.

La Constitución de 2014 incluye principios que afirma el derecho al desarrollo y establece el derecho de los egipcios a una vida decente en todos los aspectos. Incluye la

distribución equitativa de todos los frutos del desarrollo y una reducción de la desigualdad de ingresos y crecimiento para crear un equilibrio geográfico, sectorial y medioambiental. También afirma la importancia de maximizar la inversión en la energía humana dentro de un marco de desarrollo sostenible. Asimismo, la Constitución ha establecido con claridad el papel del Estado en facilitar servicios sanitarios y educativos, así como fomentar la investigación científica como un derecho de todos los ciudadanos y de una calidad en línea con los estándares internacionales. La Constitución también establece un gasto público mínimo para estos sectores, cuyas cantidades se espera que vayan en aumento de forma progresiva en línea con los niveles de gasto internacionales. Egipto también es uno de los países que ha consagrado el derecho a la vivienda en su Constitución. El artículo 78 estipula que el Estado debe garantizar el derecho de los ciudadanos a una vivienda adecuada, segura y en condiciones de salubridad como forma de proteger la dignidad humana y conseguir la justicia social.

La Constitución presta una considerable atención a la igualdad de género y el fortalecimiento de los derechos de la mujer. El texto contiene artículos que garantizan la igualdad de género, la no discriminación y el derecho de nombramiento en organismos judiciales, la protección contra cualquier forma de violencia de género y la participación de la mujer en la vida política. Hace hincapié el compromiso del Estado a los acuerdos internacionales que ha adoptado acerca de esta materia como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

La Constitución de 2014 estipula disposiciones especiales para la protección y conservación del medioambiente en sus artículos 45 y 46, los cuales establecen la imposición de elevados compromisos políticos y socia-

les para proteger el medioambiente como uno de los pilares de desarrollo sostenible.

Igualmente, la Constitución de 2014 aspira a consolidar los valores de la democracia y la libertad, garantizar la libertad de formaciones de partidos políticos. En 2019 se enmendaron varios artículos y se añadieron garantías adicionales para mejorar la participación política de los más vulnerables como las mujeres, los jóvenes, las personas con necesidades especiales, los trabajadores y los agricultores en la vida política garantizando su representación en el Parlamento egipcio. En su artículo 128, la Constitución define el compromiso del Estado a combatir la corrupción y fortalecer los valores de la integridad y la transparencia.

Además de la Constitución, la gobernabilidad es uno de los principales componentes para alcanzar el desarrollo sostenible. Una buena gobernabilidad (incluida la eficiencia y la eficacia de los servicios públicos y el estado de derecho) contribuyen a lograr un crecimiento económico, a lo que también ayuda contar con instituciones de calidad. La eficacia de las instituciones públicas es un factor decisivo que contribuye a la reducción de la pobreza, puesto que estos organismos son la base para la consecución de la prosperidad y el desarrollo. Contar con instituciones de alta calidad contribuye a que los inversores se sientan seguros con el fortalecimiento de cuestiones vinculadas a la propiedad intelectual, el estado de derecho e incentivos especiales. Los objetivos sociales y económicos deberían estar respaldados por instituciones sólidas, robustos sistemas de seguridad social, el disfrute de libertades por parte de los ciudadanos, una representación política adecuada y una sociedad fundamentada en la participación y una extendida cultura en contra de la corrupción.

Reforzar la seguridad y combatir el terrorismo es otro componente clave para el desarrollo sostenible, puesto que las nefastas consecuencias del terrorismo pueden dañar su proceso de forma severa y obstruir su con-

secución. La difusión del terrorismo y el extremismo también afecta en la confianza de los inversores, reduce el turismo y esparce el miedo entre los ciudadanos. Como consecuencia, la prevalencia del terrorismo puede limitar su participación económica y social, así como su participación en los procesos de toma de decisiones. En los últimos años, Egipto, junto con otros países de todo el mundo, han sido objetivos de grupos terroristas, lo que ha afectado al proceso de desarrollo. De no haber sido por el éxito de Egipto en crear seguridad y combatir el terrorismo en los últimos años, el país no habría sido capaz de conseguir los logros en materia de desarrollo de los que goza hoy. Por tanto, es esencial que la seguridad y la lucha contra el terrorismo estén entre los principios que rigen el proceso de desarrollo sostenible de Egipto.

La visión de desarrollo económico de Egipto desde 2014 ha sido la continuación de su orientación hacia una economía libre, el rol primario del sector privado junto con un papel mayor del Estado. Éste último es especialmente importante para establecer y desarrollar sólidas infraestructuras que estimule el desarrollo, prestar más y mejores servicios a los ciudadanos, así como dar prioridad a las clases bajas como así lo demuestra la construcción de proyectos de vivienda social, la reducción del número de barrios informales, los programas de protección social y numerosas iniciativas y campañas sanitarias. Estas medidas tratan de tener en consideración el equilibrio entre las consideraciones de un desarrollo integral en el largo plazo y necesidades apremiante de mejorar las condiciones de vida de los egipcios en el corto plazo.

El desarrollo sostenible no se alcanzará sin reforzar las alianzas y la cooperación regional, continental e internacional. Egipto es un país fundamental en Oriente Próximo y el Norte de África. En su camino hacia la consecución del desarrollo sostenible no se centra únicamente en su escala nacional, sino que también estudia los cambios a escala region-

al, continental e internacional, sobre todo en vistas a la difícil y volátil situación regional y mundial que amenaza el derecho de las personas al desarrollo. La significancia de las alianzas y la cooperación internacional en la consecución del desarrollo sostenible se refleja en el Objetivo 17 de los ODS, el cual dicta la importancia de la existencia de estas alianzas y la cooperación entre los países para la consecución del desarrollo sostenible. Por tanto, Egipto busca avanzar fortaleciendo estas alianzas y una disposición abierta ante la comunidad internacional en todas sus formas como uno de los principios más importantes para alcanzar el desarrollo sostenible en la década venidera.

Resultados deseados

Para lograr un desarrollo sostenible, ha de prestarse atención a todos los objetivos sin distinción alguna. En su progreso hacia el desarrollo sostenible en la próxima década, Egipto debe abordar diferentes cuestiones estructurales para crear un fuerte impulso concentrándose en todos los ámbitos. Una de las lecciones aprendidas en la última década es que abordar de forma parcial estas cuestiones no surte los mayores resultados. En este contexto, existen cuatro pilares que requieren un mayor esfuerzo por parte de Egipto en su plan para reforzar su progreso hacia el desarrollo sostenible y son los siguientes: elevar el nivel de desarrollo humano en sus aspectos varios; continuar el estímulo de desarrollo y garantizar el crecimiento inclusivo; adaptarse al cambio climático y mejorar el estado medioambiental; y mejorar la calidad de los servicios y la disposición de las instituciones públicas.

Mejorar todos los niveles de desarrollo

El concepto de inversión en el ser humano ha ganado peso entre los sucesivos gobiernos egipcios y, como consecuencia, se han introducido varias reformas y mejoras en los sistemas sanitario y educativo, además del derecho a una vivienda decente. Estas refor-

mas aspiran a extender la disponibilidad de los servicios a los ciudadanos. Los próximos diez años evidenciarán un compromiso continuado y una clara tendencia en Egipto de reformas más radicales y cambios auténticos en inversión de capital humano, junto con un enfoque mayor en las dimensiones vinculadas con la calidad y la competitividad.

A la hora de planificar en términos de inversión en capital humano, Egipto necesita considerar las cuestiones de sobrepoblación y pobreza. El tema de la población es uno de los principales retos que afecta al proceso de desarrollo, ya que todavía tiene un impacto negativo en los entornos de desarrollo, la calidad de vida de los egipcios y la calidad de los servicios facilitados. Es tanto una causa de la pobreza como el resultado de ésta.

En vistas a las repercusiones de la pandemia del COVID-19, Egipto necesita ampliar la adopción del concepto de inversión en capital humano para integrar cinco aspectos: mejorar la calidad de los servicios en la sanidad pública; mejorar la calidad de la educación para introducir capacidades digitales; mejorar el suministro de vivienda adecuada; proporcionar mecanismos avanzados y flexibles de protección social; y estimular el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos.

Hay una serie de políticas, que el gobierno está buscando implementar, que representan los objetivos del progreso del desarrollo sostenible de Egipto en la próxima década. Estas políticas buscan aumentar el gasto público en los sectores de la sanidad, la educación y la vivienda decente con el fin de conseguir dichos objetivos constitucionales. También se aumentarán las asignaciones para el mantenimiento de activos y superar retos vinculados a la débil infraestructura de servicios utilitarios. Esto además de cerrar la brecha entre los resultados educativos y la demanda del mercado laboral. Estas políticas aspiran a revisar las estructuras institucionales de sanidad, educación y vivienda; reducir cuanto sea posible cualquier superposición

o conflicto en los mandatos de las diferentes autoridades involucradas; apoyar y aumentar las inversiones en los sistemas comunitarios de educación y sanidad; y eliminar los barrios marginales e inseguros. También parece necesario que Egipto aborde la presión apremiante a los servicios causada por el continuo crecimiento demográfico.

Los objetivos de protección social incluyen trabajar en la expansión de los programas de seguridad social *Takaful y Karama* con un mayor escrutinio dirigido a la focalización, en especial aquellas familias en condiciones de pobreza extrema. Otro objetivo es aumentar el gasto en subsidios y ayudas sociales mediante el establecimiento y la unificación de bases de datos para todos los componentes del sistema de protección social, la mejora de la reforma institucional y la coordinación entre las entidades no gubernamentales que proporcionan asistencia social y desempeñan un papel protector como las organizaciones religiosas y las sin ánimo de lucro. Igualmente, se deben proporcionar recursos financieros, institucionales y humanos para asegurar la implementación efectiva de la Ley de Seguridad Social y Pensiones (Ley número 148 de 2019) y la Ley de Asistencia Sanitaria Integral (Ley 2 de 2018), puesto que son la piedra angular del nuevo sistema de seguridad social y asistencia sanitaria, además de apoyar cambios para erradicar cualquier discriminación o falta de empoderamiento.

Para un mayor refuerzo de lo logrado en cuestión de género, los objetivos focalizados han de incluir la generación de capacidad y fortalecer la planificación desde un enfoque de género; tener en cuenta la cuestión de género al realizar encuestas estadísticas; reforzar los sistemas de seguimiento y evaluación de los programas de empoderamiento de la mujer; y asegurar la correcta y estricta aplicación de las leyes en materia de derechos de la mujer. Esto además de apoyar intervenciones vinculadas con la participación política de la mujer, el aumento de la concien-

ciación sobre cuestiones de género, luchar contra conceptos erróneos en coordinación con la sociedad civil, los mecanismos de empoderamiento de la mujer, el sector privado y los medios de comunicación.

Fomentar el desarrollo económico y garantizar el crecimiento inclusivo

Egipto ha conseguido logros significativos en los últimos años que han de salvaguardarse y expandirse, teniendo en cuenta la crisis global de la pandemia de la COVID-19. En vistas de esta crisis y otras cuestiones como la incertidumbre y la escasez de recursos, Egipto busca adoptar políticas económicas y públicas que tengan en cuenta la disposición y la preparación para gestionar crisis.

En los últimos años, Egipto ha buscado implementar un programa nacional de reforma económica y social para lograr un cambio estructural auténtico. En vista de los efectos económicos a escala global de la pandemia, Egipto debe continuar avanzando en este programa a fin de transformar su economía en un modelo productivo fundamentado en el conocimiento con habilidades competitivas en el escenario global. Egipto debe centrarse en actividades productivas, sobre todo en la industria, de conformidad con los objetivos nacionales y en conjunto con el sector privado, el cual desempeña un papel clave en el proceso de desarrollo. La crisis actual ha dejado claro que las economías que dependen del sector industrial tuvieron un mejor rendimiento durante la pandemia y las fases de recuperación.

Para seguir progresando su camino hacia el desarrollo en los próximos diez años, Egipto debe buscar continuar sus esfuerzos hacia reformas estructurales enfocadas a actividades productivas y estimular un entorno comercial que permita al sector privado desempeñar un papel apropiado en estas actividades. También buscará reducir los efectos negativos del creciente servicio de deuda a través de un mejor manejo de la deuda públi-

ca. Igualmente, está buscando levantar las restricciones a las exportaciones aduaneras y no aduaneras, así como simplificar los procedimientos para estimular las exportaciones y la competencia. Además, Egipto trabajará en apoyar el análisis económico en el plano de la toma de decisiones para ir más allá de los análisis de macroindicadores y poder evaluar hasta qué grado el derecho de los egipcios al desarrollo se ha cumplido y cómo se refleja el rendimiento de la economía general del país en las condiciones de vida los ciudadanos. También debería analizarse el grado en que la distribución de los frutos del desarrollo es equitativa, en términos de distribución individual y regional. Asimismo, Egipto aspira también a fomentar un uso óptimo de los recursos en su continuada transición para eliminar los subsidios a la energía, especialmente el petróleo y el carbón, que son los más consumidos entre los grupos con mayores ingresos. En su lugar, continuará con los subsidios a los alimentos y aquellos programas sociales que beneficien a los más necesitados con el fin de aumentar la distribución de la justicia y luchar contra la pobreza.

Durante la próxima década, Egipto buscará implementar la segunda fase de su programa de reforma económica y social. El programa tiene como objetivo, por primera vez, la economía real a través de reformas estructurales serias y decididas, y mediante la transformación de la economía egipcia en un modelo productivo fundamentado en el conocimiento con habilidades competitivas en la economía global. Esto aspira a alentar el crecimiento inclusivo, crear oportunidades de trabajo decentes y productivas, diversificar y desarrollar modelos de producción, mejorar el clima de inversión y el entorno comercial, localizar las fábricas y aumentar la competitividad de las exportaciones egipcias para conseguir un desarrollo económico sostenible, así como un crecimiento económico integral y sostenible.

El programa incluye seis pilares, clasificados en un eje principal: la reestructuración de la economía egipcia con un enfoque en la economía real. El resto de los pilares incluye la creación de un entorno comercial y el desarrollo del papel del sector privado; la flexibilidad del mercado laboral; el aumento de la eficacia de la formación profesional; capital humano (educación, sanidad y protección social); inclusión financiera y acceso a finanzas; y la eficiencia de las instituciones públicas, la gobernabilidad y la transformación digital.

El primer pilar principal incluye tres sectores productivos que han sido identificados como prioridad máxima para el programa de reforma estructural en línea con los objetivos del Estado y los acuerdos con el sector privado para alentar las inversiones y desarrollar un entorno comercial. Estos sectores que se han identificado son la agricultura, la fabricación de tecnología intensiva y la tecnología de la información y la comunicación (TIC). En paralelo con la implementación de los distintos pilares del programa de reforma estructural, se apoyará al sector servicios que complementa y contribuya a estos sectores productivos, los cuales son capaces de crear oportunidades de trabajo y proporcionar moneda extranjera. Estos sectores incluyen la logística, la construcción y el turismo, además de mejorar la economía verde.

Adaptación al cambio climático y la mejora de las condiciones medioambientales

La pandemia de la COVID-19 ha demostrado la necesidad apremiante de reestablecer el equilibrio entre el ser humano y el mundo natural. Las medidas de recuperación de la pandemia deben ir aunadas con pasos para hacer frente al cambio climático. Egipto es altamente vulnerable al cambio climático y se enfrenta a numerosos riesgos que amenazan su sostenibilidad medioambiental, que puede verse exacerbada por las mayores demandas de su creciente población en un entorno con ya limitados recursos y una disponibilidad de

agua potable por cápita que va en descenso.

Egipto ha conseguido un progreso significativo en los últimos años a la hora de establecer el marco institucional para abordar los riesgos climáticos y desarrollar capacidades cualificadas en el país. Sin embargo, hay una necesidad imperiosa de desarrollar la capacidad nacional con respecto a la investigación científica sobre el clima con el fin de entender mejor el cambio climático y sus efectos en las zonas costeras, los recursos hídricos y la salud. Los modelos de consumo en Egipto han experimentado cambios radicales en las últimas décadas, fomentado por el crecimiento económico, los desarrollos tecnológicos y factores culturales. Estos cambios han exacerbado los problemas vinculados con el agua.

Para abordar esta cuestión, Egipto tiene como objetivo varias metas en la década de la acción, que incluye trabajar en cambiar los hábitos de consumo a través de la educación y campañas públicas de concienciación; así como un cambio hacia un modelo de economía circular expandiendo los procesos de reciclaje y reutilización del agua. Además de esto, Egipto pretende asignar partidas presupuestarias y suministros para servicios y productos verdes para continuar fomentando la nueva tendencia hacia los vínculos verdes, así como fomentar un mejor entendimiento de la relación entre agua, energía, alimentos y política climática. Este entendimiento es importante a la hora de crear un marco informado para identificar las compensaciones y sinergias que satisfacen la demanda de estos recursos sin comprometer su sostenibilidad.

Durante la década de acción, Egipto continuará la aplicación de nuevas políticas para el desarrollo de un sistema de gestión de residuos sólidos y finalizará el ambicioso programa para purificar los lagos egipcios y maximizar su utilización. También completará el programa de limpieza de revestimientos de los canales de riego y los desagües para tratar de manera efectiva la escasez de agua.

Aumentar la calidad de los servicios y la disposición de las instituciones públicas

Servicios públicos que el Estado facilita a los ciudadanos, incluidos el abastecimiento de agua y saneamiento, sanidad, infraestructura, transporte, sistema de registro de tierras, expediciones de licencias, entre otros. Los ciudadanos normalmente evalúan el desempeño del gobierno de manera global según su experiencia a la hora de obtener estos servicios, puesto que son considerados el principal canal de comunicación entre los ciudadanos y las instituciones públicas, y funcionan como una expresión de los principios de la gobernabilidad. La entrega de buenos servicios públicos se caracteriza por la efectividad a la hora de llegar a los grupos focalizados y un uso eficiente de los recursos disponibles. De esta manera, los servicios públicos aumentan su competitividad y eficacia cuanto más se acercan al ciudadano y sus necesidades. Un cambio hacia una descentralización sistemática fundamentada en la protección de los intereses del Estado y los ciudadanos aumentaría la eficiencia en la facilitación de los servicios como consecuencia del acercamiento de los organismos locales a las necesidades del ciudadano y su capacidad para proporcionar servicios de mejor calidad a quienes los necesiten.

La entrega de servicios está relacionada con la cuestión de la justicia y Egipto trabajará en la próxima década en proporcionar servicios básicos de manera eficiente y eficaz a todos los ciudadanos, incluidos los más necesitados, a fin de lograr justicia entre los miembros de la sociedad. El vínculo que une el concepto de justicia y la entrega de servicios reside en que el nivel de satisfacción de los ciudadanos con los servicios públicos aumenta cuando la justicia, esto es, la distribución de recursos y entrega de servicios a los más vulnerables se tiene en cuenta.

Durante la década de acción, Egipto buscará mejorar la calidad de los servicios públicos mediante un aumento de sus esfuerzos en

torno a la transformación digital y la simplificación de los procedimientos gubernamentales. También empoderará la administración local acelerando la promulgación de leyes sobre planificación estatal y administración local, así como aumentando las inversiones dirigidas a las gobernaciones según la fórmula que tiene en consideración la desigualdad de desarrollo en las diferentes regiones.

La pandemia de la COVID-19 ha demostrado la necesidad de instituciones públicas que estén listas para responder y gestionar crisis de manera efectiva, sean capaces de ejercer sus responsabilidades y permitan a los ciudadanos el continuo acceso a las instalaciones en momentos de crisis. En este respecto, en su búsqueda para conseguir un desarrollo sostenible, Egipto busca mejorar la disposición y preparación de las instituciones públicas, así como su capacidad para responder a crisis rápidamente y generar las habilidades humanas e institucionales requeridas para abordar una crisis antes, durante y después de que ocurran. Esto sirve para garantizar la existencia de un sólido aparato administrativo capaz de abordar crisis y de responder a las necesidades de los ciudadanos. Esto puede lograrse reforzando los sistemas de riesgo de análisis, prospectiva y generación de capacidades para gestionar crisis.

Mecanismos de implementación necesarios

Para asegurar que el progreso en la consecución de los objetivos focalizados durante la década de acción, existe una serie de mecanismos de implementación necesarios que deben ser considerados. Son como se enumeran a continuación.

- **Financiación para el desarrollo**

Egipto ha sufrido y sigue padeciendo dificultades a la hora de financiar el desarrollo, además de contar con limitados recursos, bajas tasas de ahorro, y flujos muy débiles

de inversión extranjera necesaria y esperada. Los recursos adquiridos en la próxima década de acción, especialmente en vistas a los impactos de la pandemia de la COVID-19, significa que Egipto puede que tenga que replantearse los actuales mecanismos de financiación del desarrollo adoptados por el Estado. Para la consecución de un desarrollo sostenible, Egipto está buscando un enfoque que refuerce sus instrumentos alternativos de financiación como alianzas privadas-públicas, responsabilidad social corporativa e inversiones de impacto, bonos verdes y de ODS, intercambios de deuda, entre otros, así como afianzar y utilizar los esfuerzos del Fondo Soberano de Egipto como herramienta importante de financiación.

- **Disponibilidad de datos**

Los datos y la información son elementos esenciales en cuanto a la eficacia y efectividad de cualquier organización. Datos precisos ofrecen una visión completa que sirve de ayuda a la hora de tomar decisiones fundamentadas y contribuye de manera significativa a supervisar y evaluar procesos. Uno de los retos más importantes a los que se enfrenta el desarrollo en Egipto es la deficiencia de bases de datos para análisis avanzados, la planificación de enfoques y la baja predictibilidad de los efectos probables en varias alternativas políticas. Egipto busca desarrollar y reformar el sistema estadístico, así como enlazar diferentes bases de datos. Esto servirá de apoyo fundamental en la aplicación de un proceso para lograr un desarrollo sostenible.

- **Fomento de la transformación digital**

A raíz de la pandemia del COVID-19 y sus diversos impactos económicos y sociales, existe una inercia sobre la transformación digital que podría ofrecer una oportunidad. La cuestión es de gran importancia, como se ha demostrado durante la pandemia y que ha evidenciado el valor de invertir en ella en los últimos años. Por consiguiente, fomentar la transformación digital y continuar adoptan-

do políticas y enfoques que contribuyan a ello servirá para acelerar el ritmo de trabajo y lograr los objetivos focalizados de la década de acción. Al adoptar leyes que apoyen la transformación digital, garantizar un uso seguro de internet y fomentar inversiones, Egipto busca considerar la transformación digital como parte de un marco mayor que incluya, entre otros, inclusión digital; garantizar que todas las personas, incluidos aquellos más necesitados, tengan acceso a servicios digitales y cuenten con las habilidades requeridas para adaptarse y beneficiarse de sus numerosas ventajas.

- **Desarrollo de las capacidades humanas**

Desarrollar las capacidades de los empleados del cuerpo administrativo público egipcio

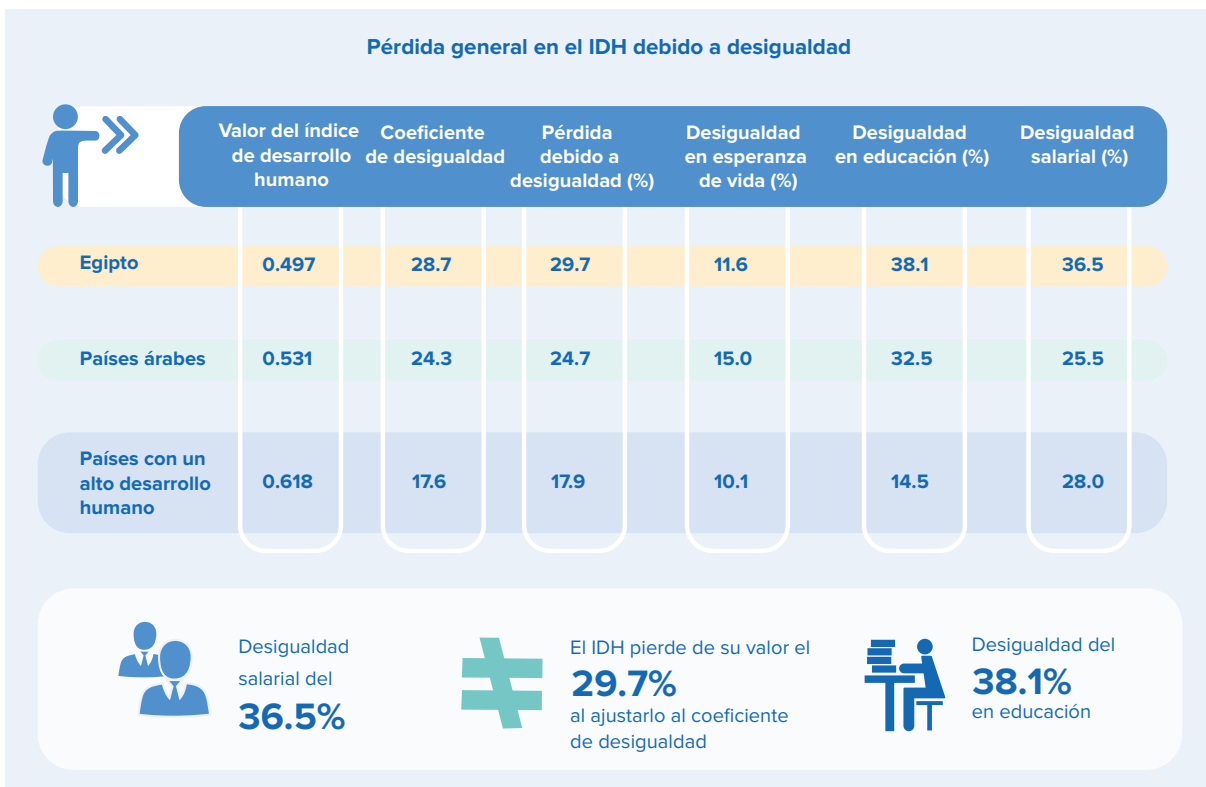
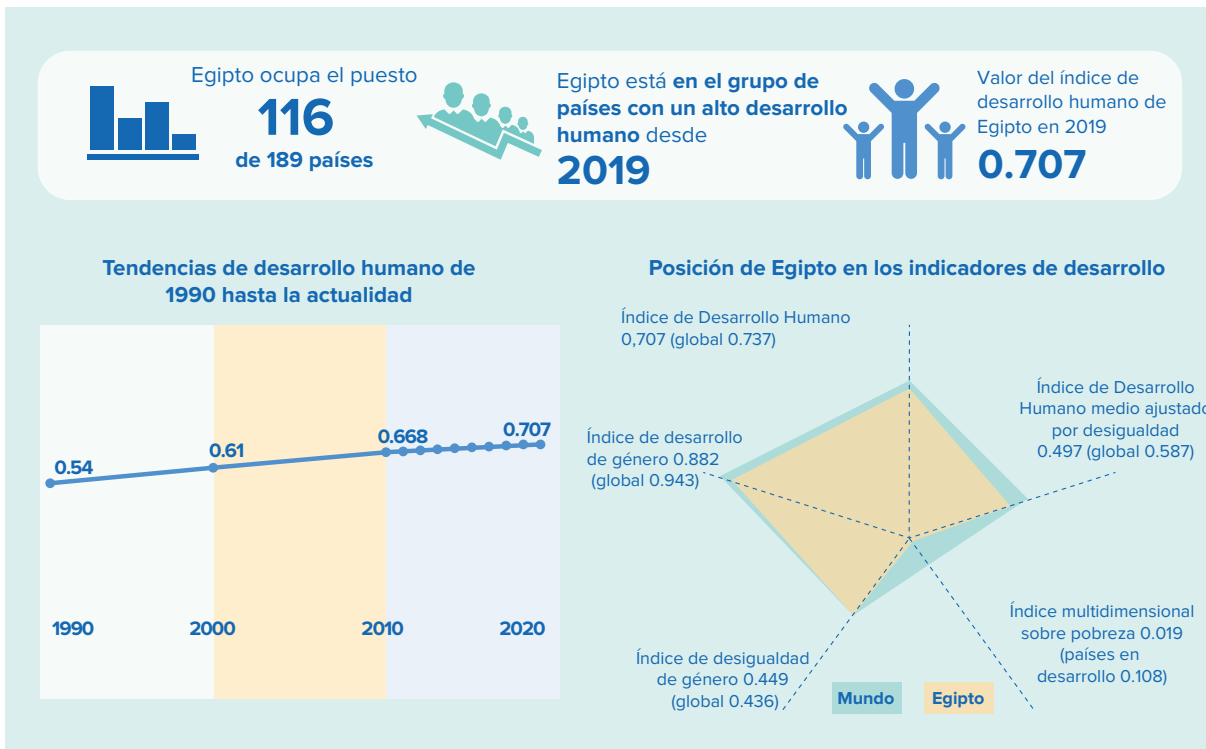
contribuye claramente a una mejora de la eficiencia en la gestión de los recursos nacionales y reforzar la entrega de servicios públicos. Debe, por tanto, adoptarse un continuo proceso para desarrollar las capacidades de los empleados del sector público en línea con las nuevas tendencias en administración pública como digitalización y análisis de datos, entre otros, para contribuir a la implementación de un plan de desarrollo sostenible para la década de acción. El plan ejecutivo para formar al funcionariado público que será reubicados en la nueva capital administrativa de Egipto puede suponer una verdadera oportunidad para este desarrollo, a la vez que continuar incluyendo apoyo para formación local.

El desarrollo en cifras



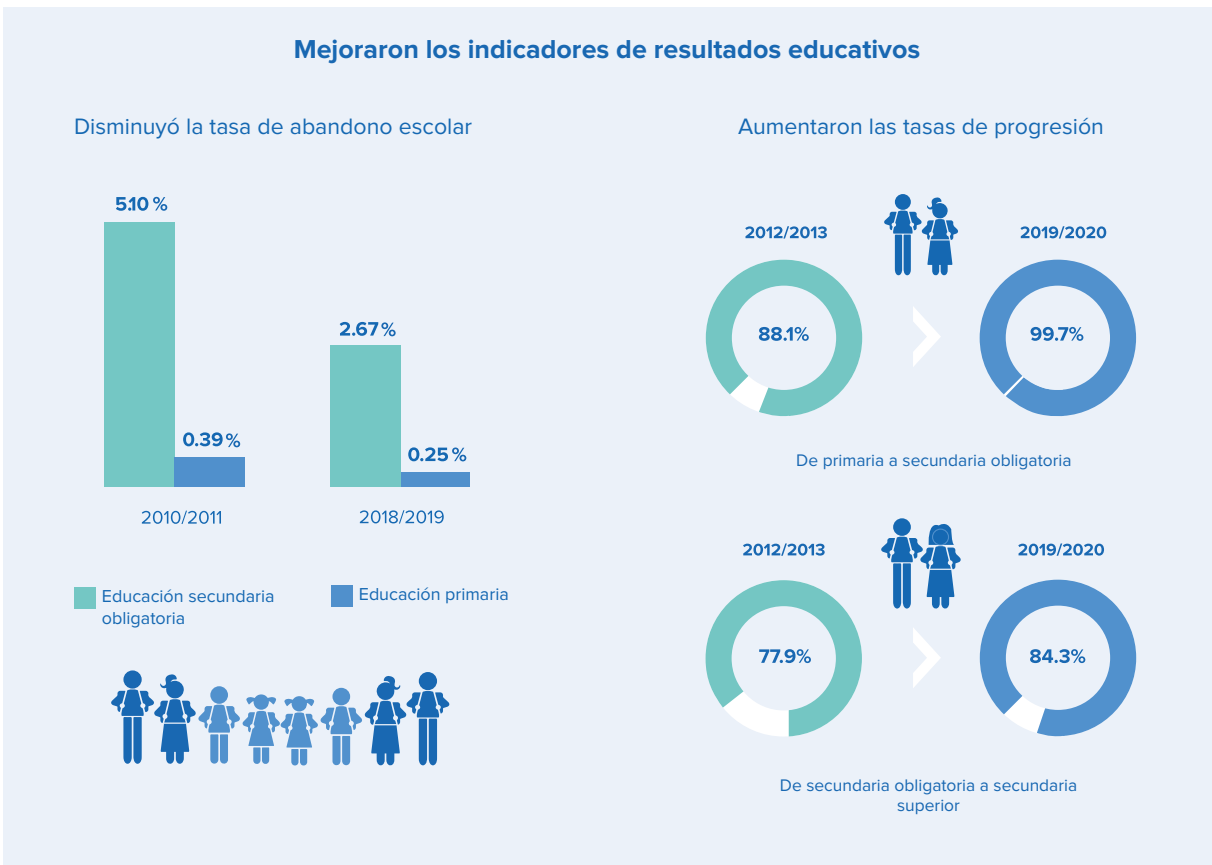
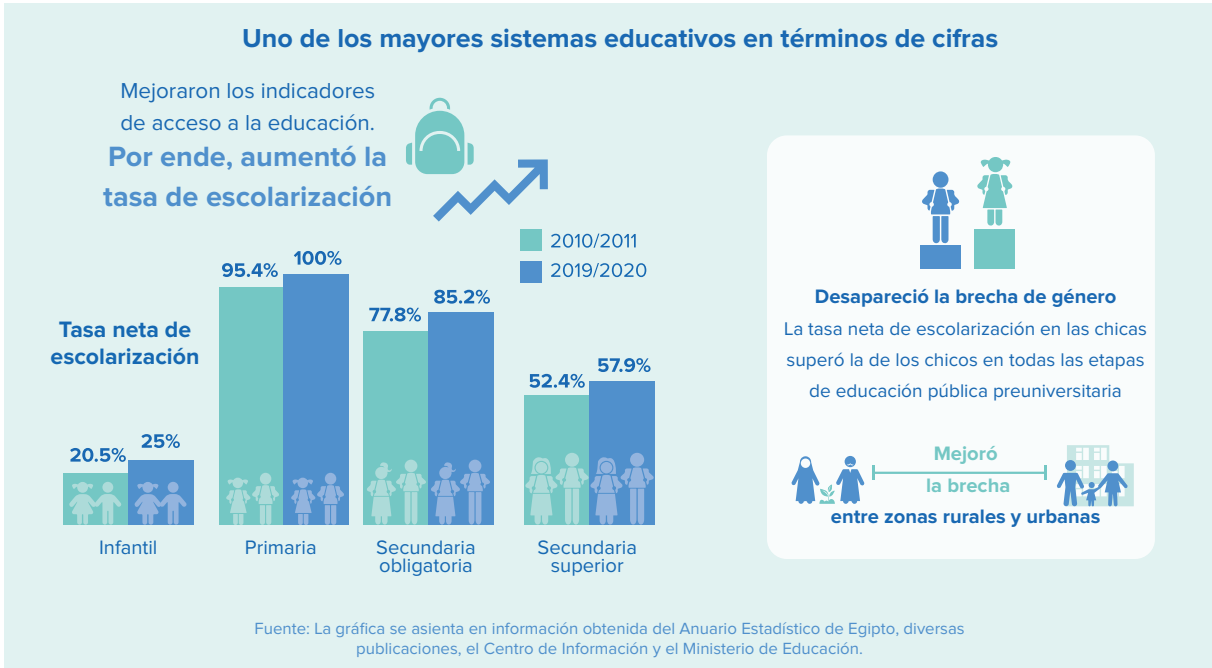


Gráfico 1 | Indicadores de desarrollo humano en Egipto en 2020



Fuente: Informe 2020 sobre Desarrollo Humano

Gráfico 2 | Capital humano | Educación en Egipto 2011 - 2020



Sin embargo, los indicadores de calidad educativa no mantuvieron esta progresión

Media de alumnos por clase en educación pública preuniversitaria por niveles

2010/2011

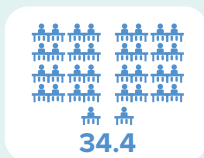
2019/2020

Media de alumnos por profesor en la educación pública preuniversitaria (por nivel)

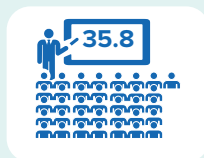
2010/2011

2019/2020

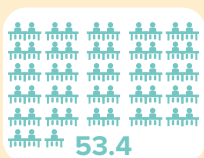
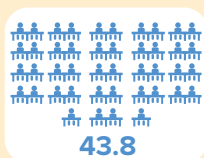
Infantil



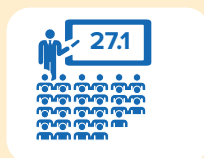
Infantil



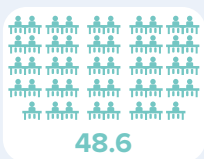
Primaria



Primaria



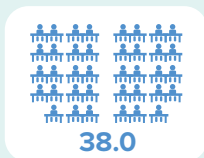
Secundaria obligatoria



Secundaria obligatoria



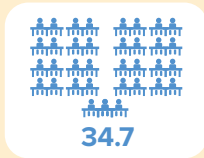
Secundaria obligatoria general



Secundaria obligatoria general



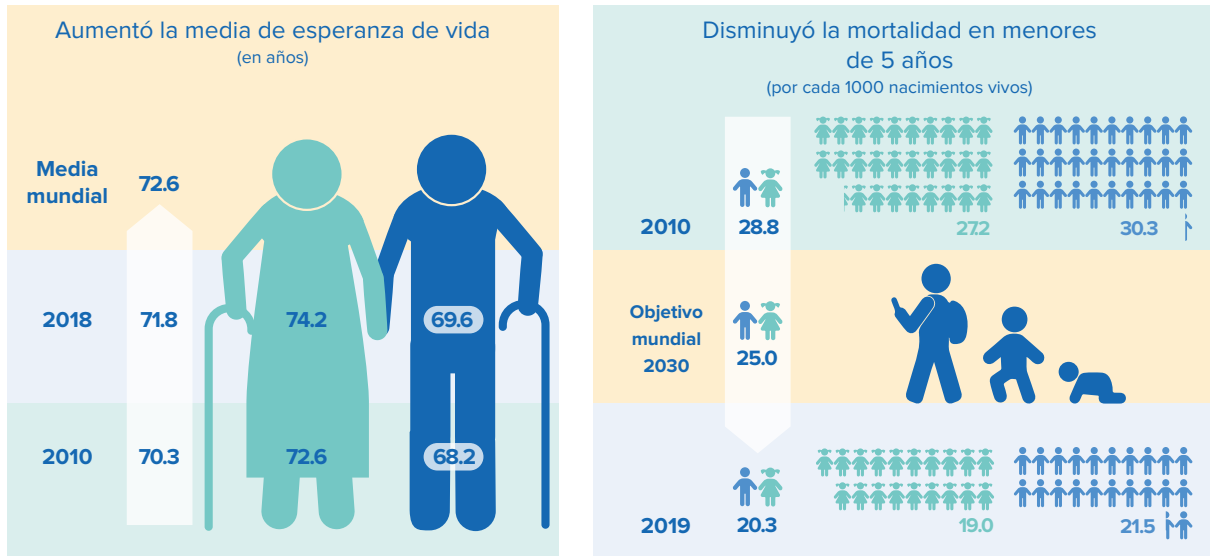
Secundaria obligatoria técnica



Secundaria obligatoria técnica



Gráfico 3 | Capital humano | Salud en Egipto 2011 - 2020



Fuente: base de datos del Banco Mundial

Innovadoras iniciativas sanitarias

Tratamiento y prevención de enfermedades



Fortalecimiento del sistema de prestación de servicios sanitarios



Desarrollo de fabricación de medicamentos



Iniciativa "100 millones de vidas sanas" para detectar enfermedades no transmisibles

Lanzada en **2018**

Cubre todos los gobernados en Egipto, con un coste de

7 millones de libras egipcias

Tiene como objetivo **reducir la mortalidad** por enfermedades no transmisibles a través de la **detección precoz**



De octubre 2018 a abril 2019, se efectuaron exámenes médicos a **47 millones de egipcios** de los 50 millones mayores 18 años y **628.000** recibieron tratamiento



Iniciativa "100 millones de vidas sanas" para apoyar la salud de la mujer egipcia

Lanzada en **2019**

para examinar el estado de salud de **30 millones de mujeres** mayores de 18 años

Detección precoz de cáncer de mama y enfermedades no transmisibles, y prestación de servicios de **planificación familiar**



De julio 2019 a marzo de 2021, se beneficiaron de esta iniciativa **13 millones de mujeres**





Campaña nacional para eliminar la Hepatitis C en Egipto

Lanzada en **2014**

Un salto en el control de la enfermedad mediante un nuevo sistema de tratamiento basado en la **fabricación local de medicamentos asequibles**



Tasa de morbilidad en Egipto en 2008

9.8%



Se acortó la duración del tratamiento a **meses** cuando era de 12 meses.



Aumentó la tasa de recuperación de Hepatitis C del **50%**



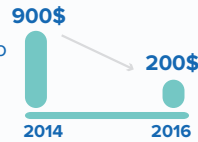
a más del

98%

Ahorro en el coste del tratamiento: **8.000 millones de libras egipcias**



El coste del tratamiento para la enfermedad se ha reducido de



Iniciativa para terminar con las listas de espera

Lanzada en **2018**



Llevada a cabo durante **3 años**, tenía como objetivo **acabar con las listas de espera para operaciones e intervenciones graves**



Fuentes: Página web del directorio de proyectos de Egipto, la Agencia Central de Movilización Pública y Estadísticas (2019), el Ministerio de Salud (2021) y el Servicio Estatal de Información (2020)

Gráfico 4 | Capital humano | Vivienda adecuada en Egipto 2011 - 2020

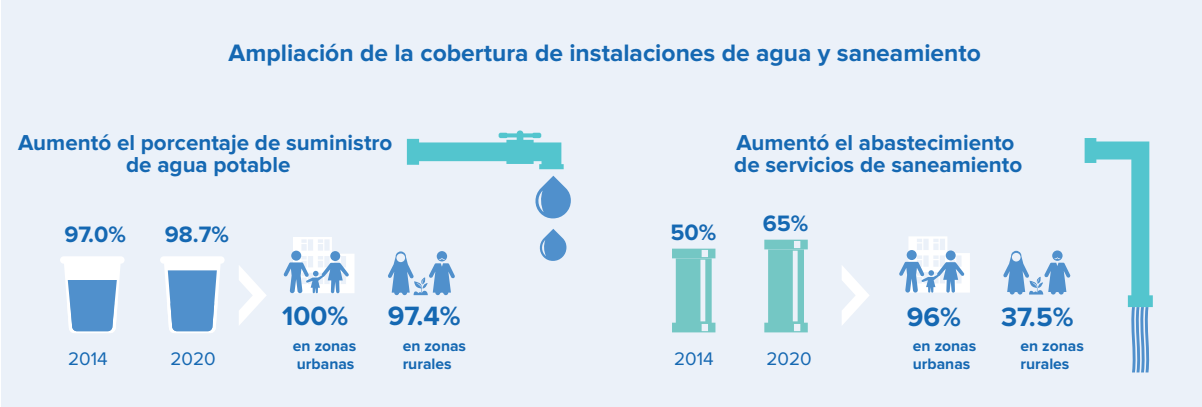
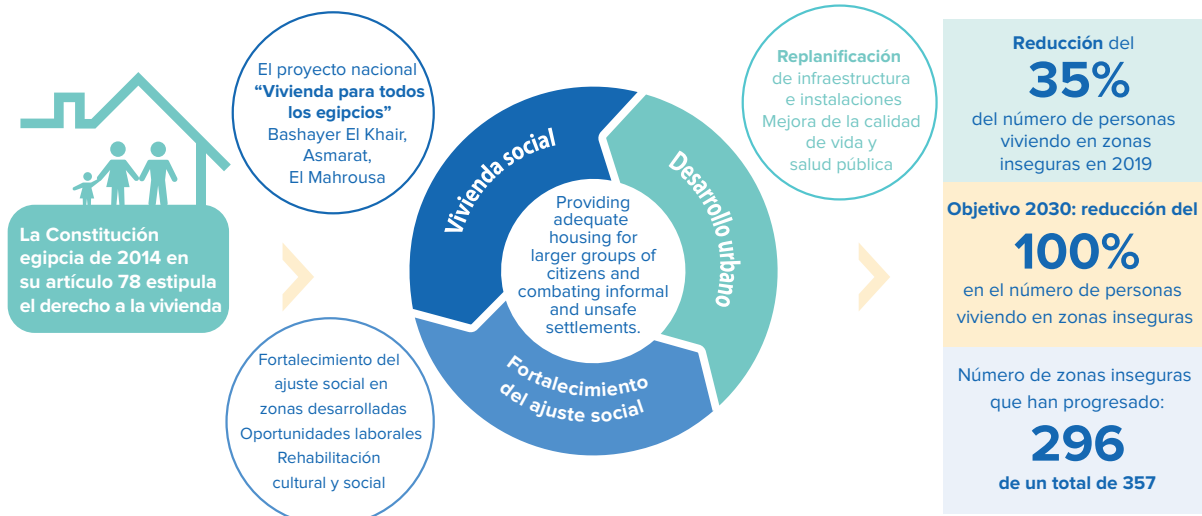
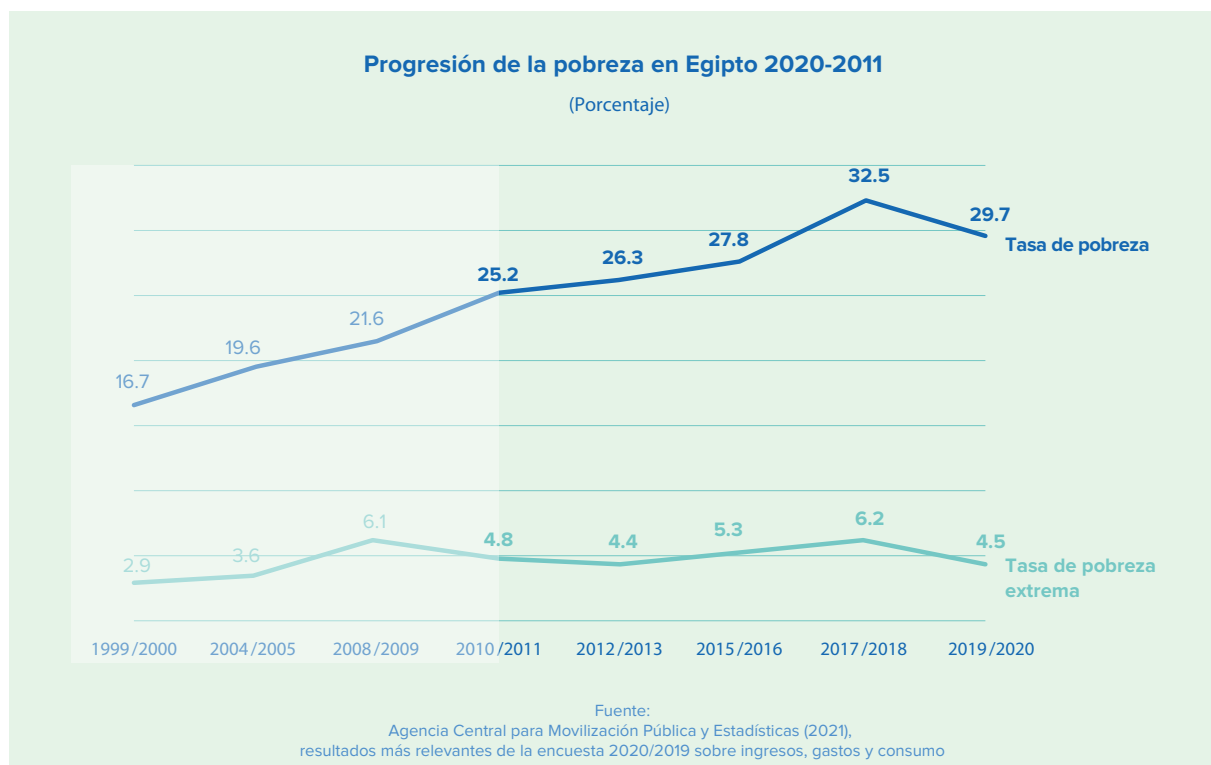
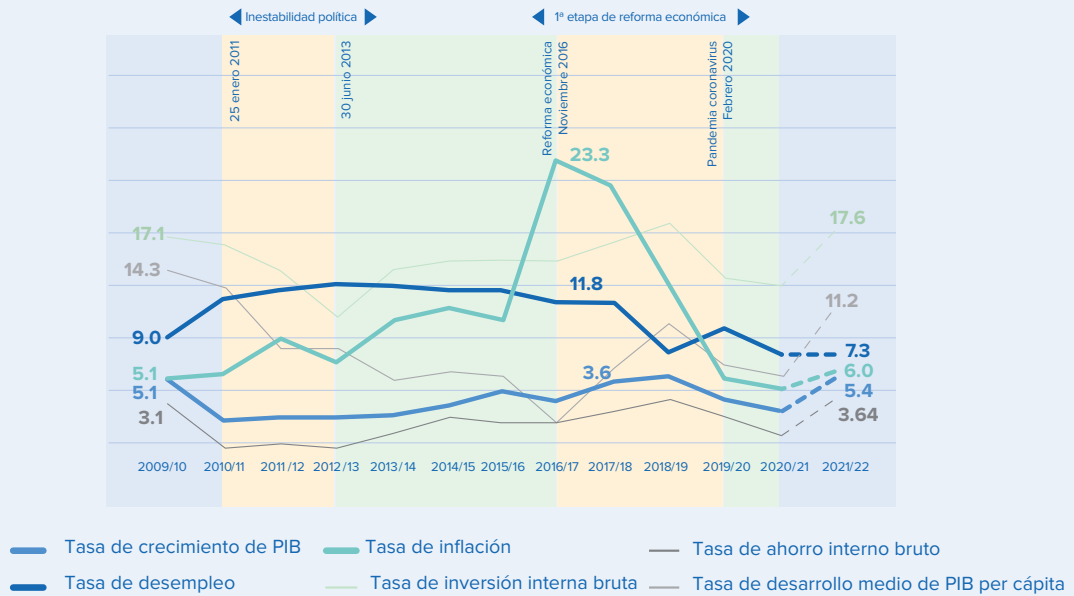


Gráfico 5 | Asentando el despegue del desarrollo | Reforma económica en Egipto 2020 - 2011



Progreso en Indicadores de rendimiento económico 2020-2011

Indicadores seleccionados



Fuente: Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico (2021)

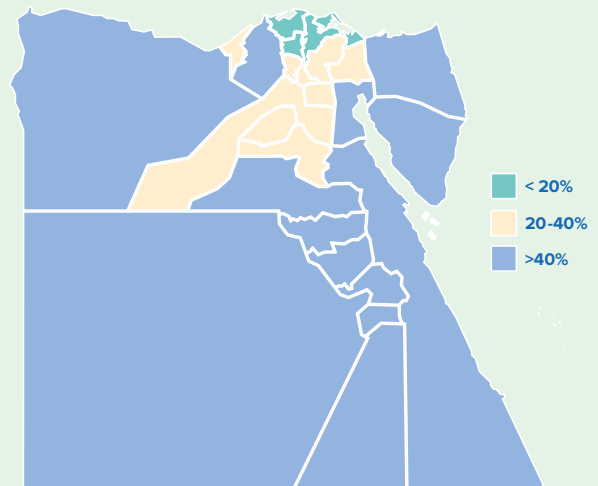
Disparidades regionales

Contribución de las regiones al PIB
(Porcentaje)



Región económica	2012 / 13	2017 / 18
El Cairo	44.5	41.9
Alejandro	14.2	18.1
Delta del Nilo	12.8	11.2
Canal de Suez	12.6	17.5
Sur del Alto Egipto	8.2	5.9
Norte del Alto Egipto	5.7	4.0
Centro del Alto Egipto	2.0	1.4

Población por debajo de la línea de la pobreza en Egipto
por gobernados 2017/2018
(Porcentaje)



Fuente: Agencia Central para Movilización Pública y Estadísticas, resultados del censo económico 2018/2017

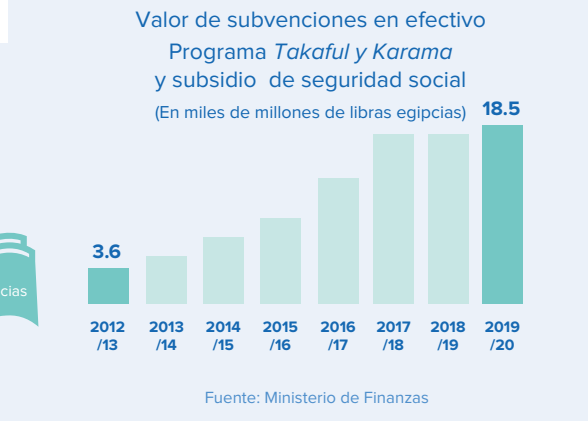
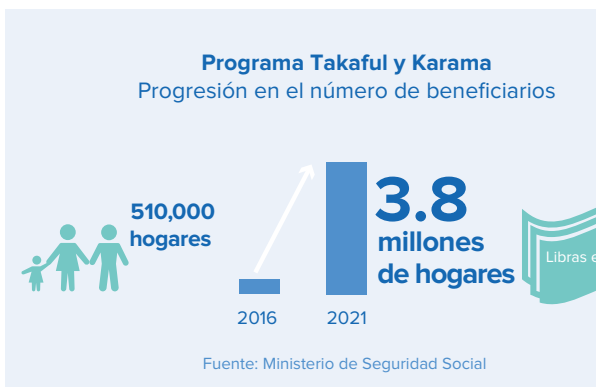
Gráfico 6 | Transformación hacia un sistema inclusivo | Protección social en Egipto 2020 - 2011



Programa extendido sobre protección social que se fundamenta en transferencias monetarias condicionales desde 2015

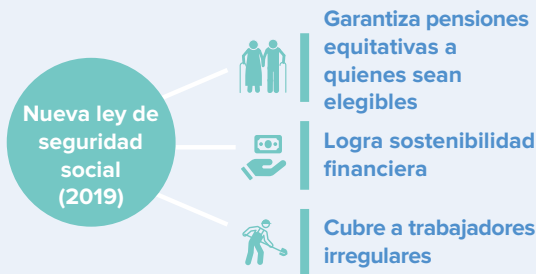
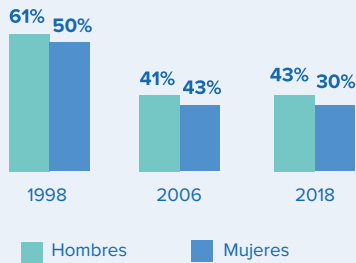
El **90%** de los beneficiarios son **mujeres**

Alto Egipto
Zona más empobrecida



Renovación del sistema de seguridad social

Porcentaje de cobertura



Fuente: Instituto de Economías en Desarrollo

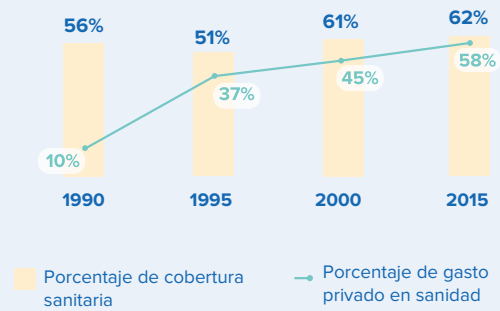
Desarrollo del sistema de seguridad sanitaria

La lista de asegurados se ha ido expandiendo desde 1990

Número de asegurados en 2018



El aumento del gasto privado en sanidad por parte de los ciudadanos indica la baja calidad de los servicios que les son ofrecidos



Fuente: Centro Egipcio para Estudios Económicos

Gasto en programas de protección social

Durante 5 años, han aumentado en los presupuestos generales las provisiones destinadas a ayudas

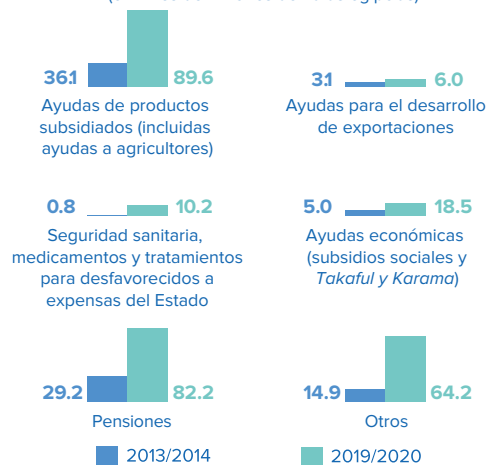


En un contexto de reestructuración de las ayudas a fin de que lleguen a sus usuarios, se aumentó en los presupuestos generales el porcentaje de provisiones destinadas a programas de protección social



Gasto en programas de protección social

(en miles de millones de libras egipcias)



Fuente: Ministerio de Finanzas, copia para el ciudadano, 2020-2019. Informe de mitad de año sobre rendimiento financiero y económico

Gráfico 7 | Roles de liderazgo y inclusión social | El nuevo despertar de la mujer egipcia, 2020 - 2011

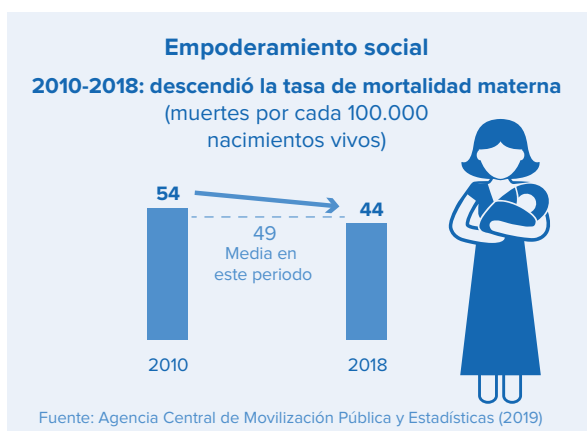
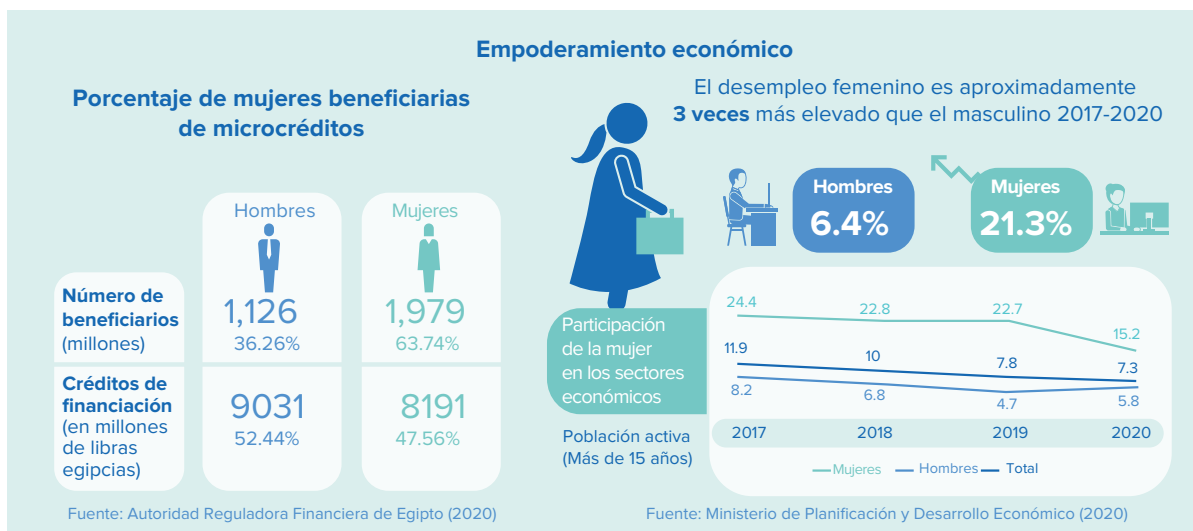
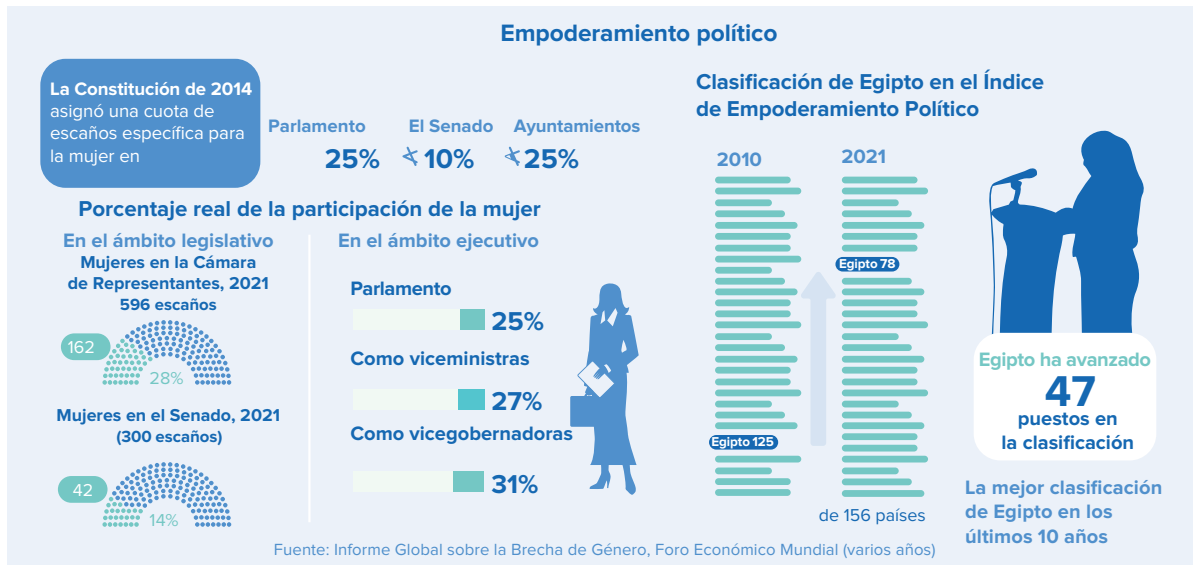


Gráfico 8 | Búsqueda de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático | Departamento de Sistemas de Protección Medioambiental 2011-2020

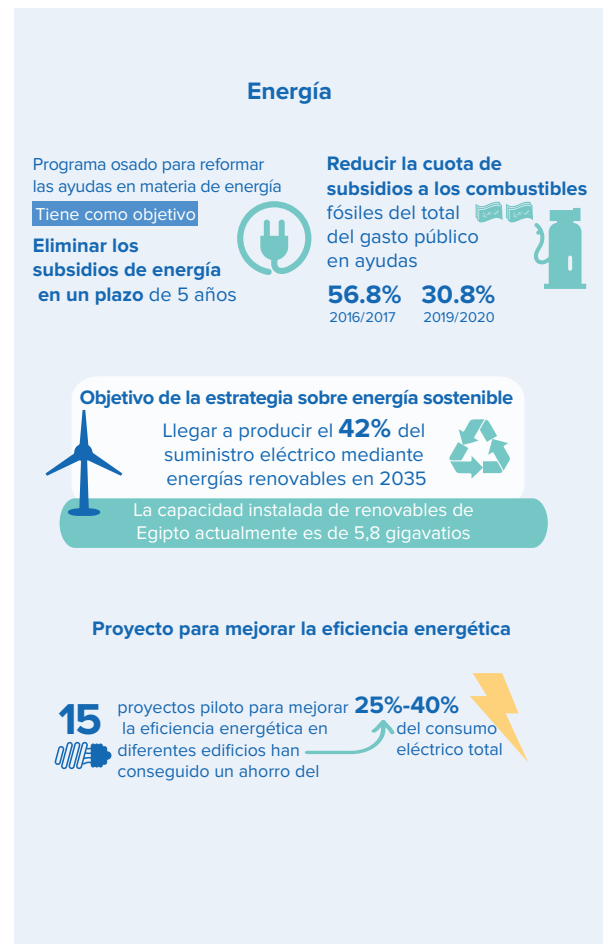
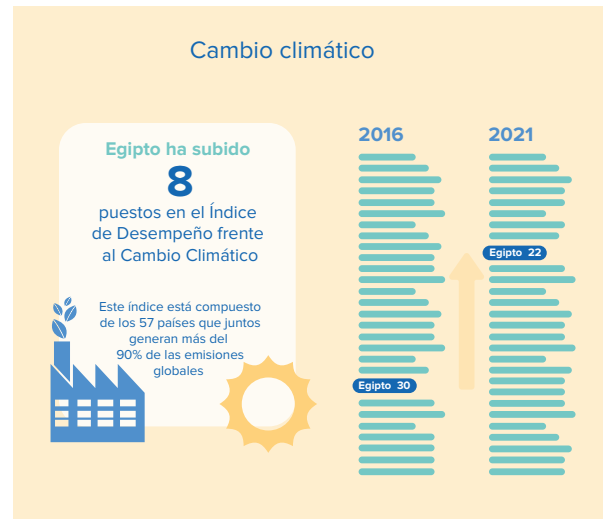
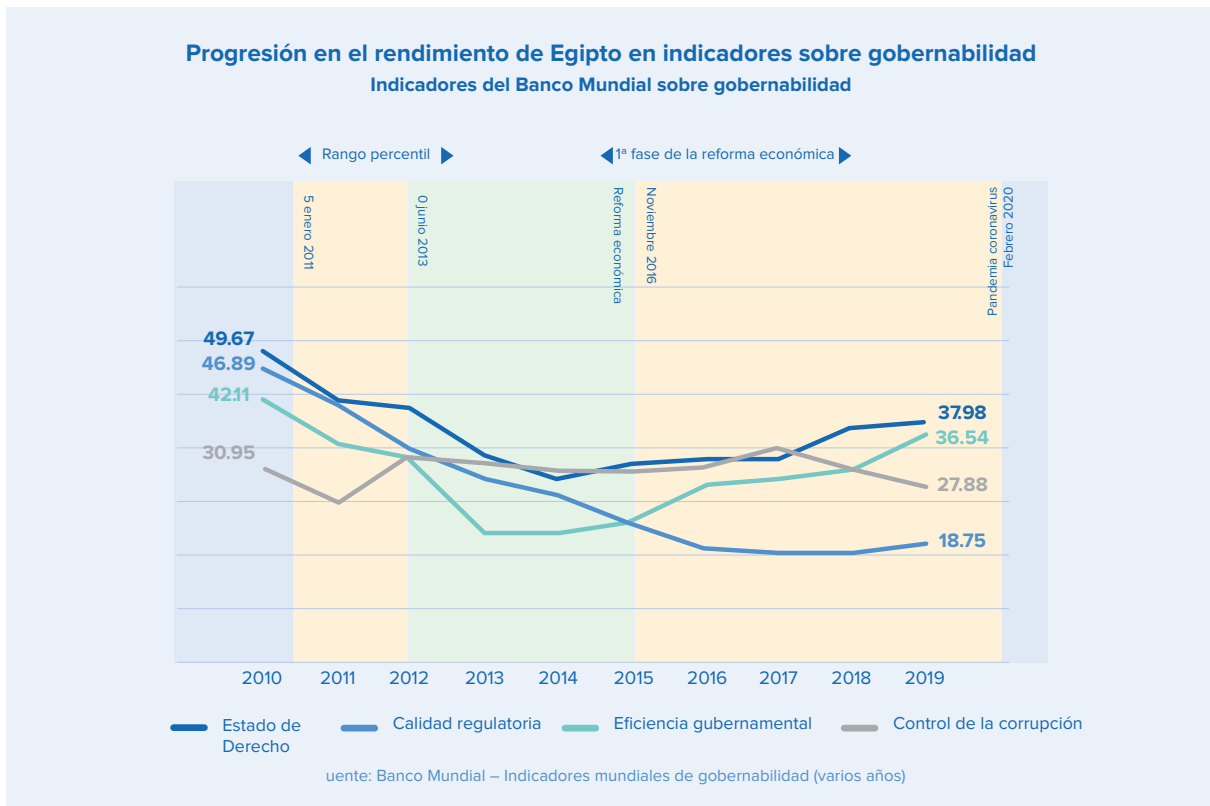


Gráfico 9 | Progresión del sistema de gestión de asuntos estatales y comunitarios | Gobernabilidad en Egipto 2011-2020



Reforma administrativa

Aumento de la eficacia del órgano administrativo

Reforma del sistema financiero

Expansión de la descentralización

Sistemas de monitoreo y evaluación

Combatir la corrupción y reforzar la transparencia

Estudios y formación de empleados

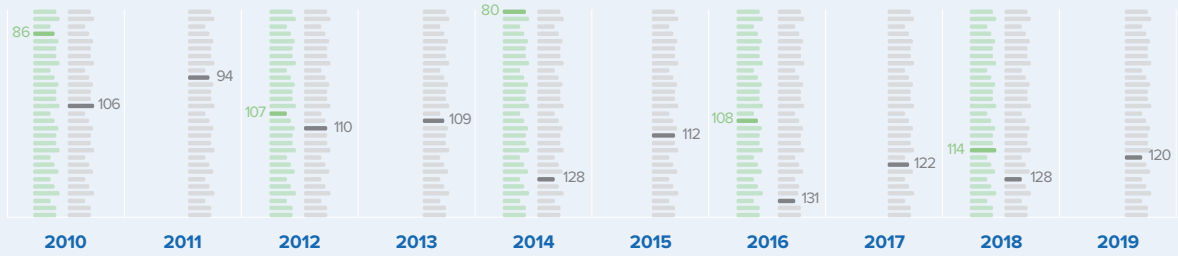
Planes de estrategias anticorrupción

Presupuesto ciudadano

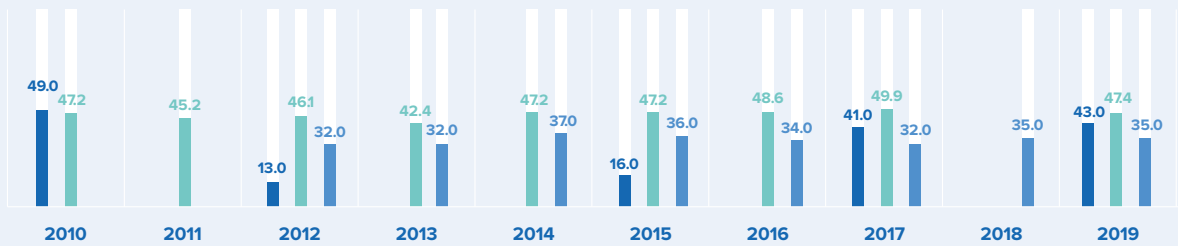
Plan ciudadano

Indicadores seleccionados

Clasificaciones por tipos



Clasificación en una escala de 100 puntos



■ ***Puntuación sobre gobernabilidad en África ■ ****Puntuación sobre presupuestos abiertos ■ *****Puntuación sobre percepción de corrupción

Fuente: *Encuesta de la ONU sobre gobernabilidad electrónica (varios años).

**Informe Doing Business del Banco Mundial (varios años).

***Fundación Mo Ibrahim: el Índice Ibrahim sobre Gobernabilidad Africana (varios años).

***The International Budget Partnership: encuesta sobre presupuestos abiertos (varios años).

****Transparencia Internacional: Índice de Percepción de la Corrupción (2020).

Fortalecimiento de la participación de los jóvenes

Nuevos mecanismos de rehabilitación y participación



Transformación digital e inclusión económica

Clasificación de Egipto entre 9 países árabes:

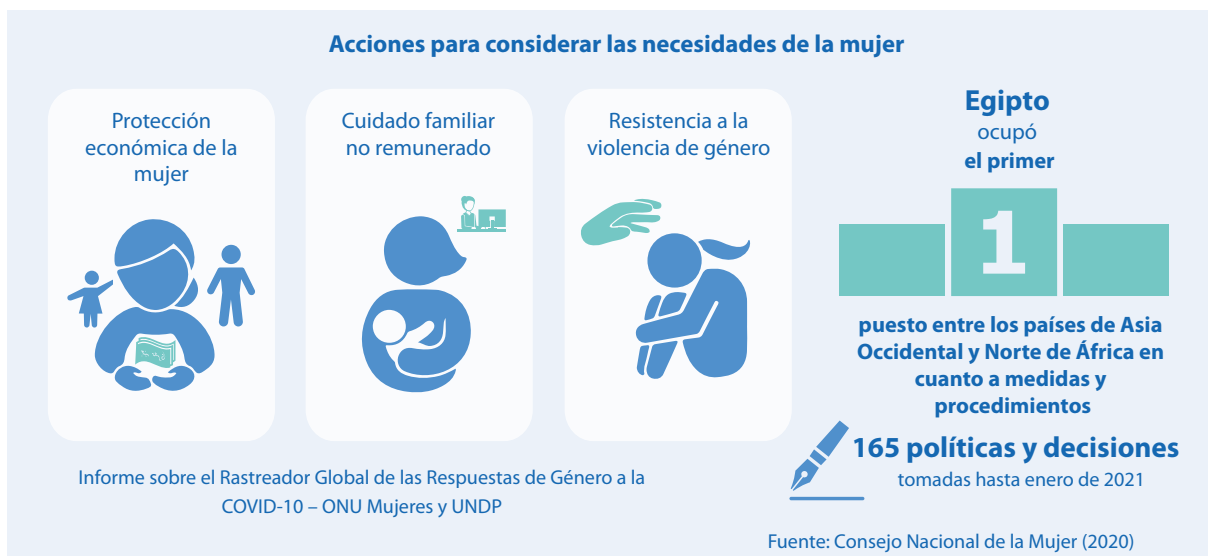


Portal electrónico de Egipto

Facilitación de servicios públicos



Gráfico 10 | Enfermedad del coronavirus (COVID-19) | Lidiando con la crisis y sus oportunidades



Bibliografía





Bibliografía

1. Declaración sobre el derecho al desarrollo adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1986
2. Ministerio de Educación, Anuario Estadístico, varias ediciones.
3. Ministerio de Educación (2014).
4. Presidencia del Consejo de Ministros (2018).
5. Ministerio de Universidades e Investigación Científica (2019a) y Ministerio de Universidades e Investigación Científica (2019b).
6. Base de datos del Banco Mundial www.worldbank.org.
7. Ministerio de Vivienda, Servicios Públicos y Comunidades Urbanas (2017a)
8. Ministerio de Vivienda, Servicios Públicos y Comunidades Urbanas (2019a) y Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico (2021), datos no publicados.
9. Fondo de Vivienda Social y de Ayuda a la Financiación Hipotecaria (2019).
10. Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico (2021), datos no publicados.
11. Presidencia del Consejo de Ministros. Programa de Actuación Gubernamental 2018/2019/2021/2022 Egipto avanza hacia adelante.
12. Fondo Monetario Internacional. República Árabe de Egipto. Evaluaciones primera y cuarta sobre el acuerdo extendido al abrigo del programa ampliado de financiamiento, solicitudes de exenciones sobre no observancia y aplicación de criterios de desempeño; nota de prensa; informe del personal; y declaración del director ejecutivo para la República Árabe de Egipto. Septiembre 2017 y abril de 2019.
13. Cooperación Financiera Internacional (2020).
14. Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico (2021)
15. Agencia Central de Movilización Pública y Estadísticas. Investigación sobre ingresos, gastos y consumo 2017/2018.
16. CESPAAO. Reforma de los Sistema de protección social en los países árabes. Beirut. 2019.

17. Ministerio de Finanzas. Estado financiero. 2019-2020 www.mof.gov.eg.

18. Ministerio de Finanzas (2020a).

19. Ido, Yuko, Social Security Reforms in Egypt 2008-2015, Seeking for Better Coverage, Financial Sustainability and Developmental Social Policy, Institute of Developing Economies, March 2018

20. Centro Egipcio de Estudios Económicos (2020)

21. Centro Nacional de la Mujer. El empoderamiento de la mujer financiera y económicamente (2017a). Puede accederse a través de este enlace <http://ncw.gov.eg/News/2774/> تمكين المرأة المصرية اقتصاديا وماليا

22. Estrategia Nacional de Salud Reproductiva (2015-2020).

23. Ministerio de Recursos Hídricos y Regadíos (2016).

24. Centro de información y apoyo a la toma de decisiones y PNUD (2011)

25. Ministerio de Recursos Hídricos y Regadíos (2013).

26. Agencia Egipcia de Asuntos Medioambientales (2011).

27. Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico. Perfil del sistema nacional de seguimiento y evaluación sobre desempeño del gobierno.

28. Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico.

29. Fondo Monetario Árabe (2020)

30. Chehade, Nadine (2019).

31. Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico (2020)

32. Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico (2021)

33. Organización Internacional del Trabajo (2021)

34. Consejo Nacional de la Mujer (2020). Mujeres egipcias: 6 años de logros, esfuerzos para empoderar a las mujeres egipcias. 2014 – mayo 2020.

35. Comisión de las Naciones Unidas y PNUD. Monitoreo de la Respuesta Global a Cuestiones de Género: Norte de África y países de Asia Occidental (2020)

